



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGISTER EN AUDITORÍA INTEGRAL

**Examen de auditoría integral al área de logística y construcción de
Constructora Carrasco Suárez y Asociados CCAS S.A. por el periodo
2012 -2013**

TRABAJO DE TITULACION

ELABORADO POR: Zapata Lara, Jorge Eduardo Lcdo. MSc.

DIRECTORA: Cisneros Vásquez , Myrian Alexandra Dra.

**CENTRO UNIVERSITARIO QUITO
2015**

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Doctora

Myrian Alexandra Cisneros Vásquez

DOCENTE DE TITULACION

De mi consideración

El presente trabajo de titulación, denominado: “Examen de Auditoría Integral al Área de Logística y Construcción de Constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS S.A. por el periodo 2012 -2013”; realizado por el señor Lcdo. Jorge Eduardo Zapata Lara Msc., ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, mayo de 2015

f).....

Doctora Myrian Alexandra Cisneros Vásquez

DIRECTORA DE TESIS

DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Jorge Eduardo Zapata Lara, declaro ser autor del presente trabajo de titulación: Examen de Auditoría Integral al Área de Logística y Construcción de Constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS S.A. por el periodo 2012 -2013, de la Titulación de Maestría en Auditoría Integral, siendo la Doctora Myrian Alexandra Cisneros Vásquez directora del presente trabajo, y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente, declaro reconocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....

Autor: Zapata Lara, Jorge Eduardo

Cédula: 170806653-3

DEDICATORIA

Agradezco a Dios por haberme dado la posibilidad de terminar este reto y dedico este trabajo a mi esposa y mis hijos que me han demostrado su gran amor y por el apoyo brindado por ellos, a toda mi familia y mis compañeros de trabajo por apoyarme en las etapas de mi crecimiento personal y profesional.

JORGE EDUARDO ZAPATA LARA

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica Particular de Loja por su apoyo a los profesionales ecuatorianos por brindar la oportunidad de mejorar y seguir creciendo, así como también quiero dejar expreso mi agradecimiento al personal administrativo de Programa de Maestría en Auditoría Integral especialmente a la Doctora Lupita Espejo, por su magnífica labor en pro del prestigio y crecimiento de la Universidad Técnica Particular de Loja, también debo agradecer a la directora de la tesis Dra. Myrian Alexandra Cisneros Vásquez.

JORGE EDUARDO ZAPATA LARA

| | |
|---|-----------|
| Contenido | |
| RESUMEN | 1 |
| ABSTRACT | 2 |
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| CAPÍTULO I | 5 |
| 1.1 Descripción del estudio y justificación. | 6 |
| 1.1.1 Objetivos..... | 9 |
| 1.1.2. Resultados esperados | 9 |
| 1.2 Presentación de la memoria..... | 10 |
| 1.3 Hipótesis de trabajo | 12 |
| CAPÍTULO II | 13 |
| 2.1 Marco teórico..... | 14 |
| 2.1.1 Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento | 14 |
| 2.2 Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral | 16 |
| 2.2.1 Auditoría Financiera..... | 16 |
| 2.2.2 Auditoría de Control Interno..... | 21 |
| 2.2.3 Auditoría de Cumplimiento..... | 29 |
| 2.2.4 Auditoría de Gestión | 43 |
| 2.3 Proceso de la auditoría integral | 49 |
| 2.3.1 Planeación | 49 |
| 2.3.2 Ejecución | 50 |
| 2.3.3 Comunicación | 51 |
| CAPÍTULO III | 54 |
| 3.1 Introducción..... | 55 |
| CADENA DE VALOR: | 58 |
| CAPÍTULO IV | 63 |
| 4.1. Informe de auditoría integral..... | 64 |
| 4.2 Demostración de la Hipótesis..... | 80 |
| Bibliografía | 83 |
| ANEXOS | 89 |

Tabla de gráficos:

| | |
|--|----|
| Gráfico 1, Misión de CCAS S.A. ----- | 5 |
| Gráfico 2, Principales datos en dólares ----- | 5 |
| Gráfico 3, Organigrama de CCAS S.A.----- | 53 |
| Gráfico 4, Cadena de valor de CCAS S.A.----- | 57 |

RESUMEN

El trabajo de investigación, describe el desarrollo de un Examen de Auditoría Integral al Área de Logística y Construcción de Constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS S.A. por el periodo 2012 -2013 y a través de la cual se evaluó la veracidad, integridad, correcta valuación y exposición de las cuentas contables relacionadas con el componente bajo auditoría, así como también se evaluó el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales relacionadas, y se evaluó la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y mediante la aplicación de varios indicadores de gestión establecidos para el área examinada, los resultados de auditoría se presentan en el Informe de Auditoría Integral en donde se propone una serie de recomendaciones propuestas para la mejora del componente evaluado.

PALABRAS CLAVE: auditoria integral, compañías constructoras, indicadores de gestión, examen de auditoría, hallazgos de auditoría.

ABSTRACT

This work of investigation describes the development of a Comprehensive Audit to the area of logistics and construction Constructora CCAS Carrasco Suarez y Asociados S.A. for the period 2012 -2013 and through which was evaluated the accuracy, completeness, correct valuation and disclosure accounting related with the component accounts under audit and was also evaluated the internal control system, the fulfillment of the main provisions legal related, and efficiency and effectiveness in carrying out institutional objectives and goals are evaluated with applying various key performance indicators established for the area examined, the audit results was presented in the Report of Comprehensive Audit, document which it proposed several recommendations to improve the evaluated component..

KEYWORDS: comprehensive audit, building companies, key performance indicators, KPI, audit, audit findings.

INTRODUCCIÓN

En la presente investigación se ha desarrollado de un examen de Auditoría Integral al Área de Logística y Construcción de Constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS S.A. por el periodo 2012 -2013, que consiste en la aplicación e Auditoría Financiera con la verificación de la veracidad, integridad, correcta valuación y exposición de las cuentas relacionadas con el componente examinado, Auditoría de Control Interno en el que se evaluó el cumplimiento con Normas de Control interno basado en el Informe Coso (COMMITTEE OF SPONSORING ORGANIZATIONS), Auditoría de Cumplimiento legal, con la cual se verificó la adecuada aplicación de las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable al sector de la construcción, y Auditoría de Gestión que busca evaluar el grado de cumplimiento con los objetivos claves de la empresa.

En el Capítulo I, se describe y justifica el estudio, los antecedentes de la entidad analizada, volumen de operaciones, además de presentar los objetivos tanto general como específicos con los resultados esperados y plantear la hipótesis de trabajo.

En el Capítulo II se desarrolla el Marco Referencial, Normativo y la teoría aplicable en un examen de auditoría integral con el análisis de los conceptos sobre servicios de auditoría y aseguramiento y cada uno de los aspectos de la auditoría integral.

En el Capítulo III se realiza un análisis de la entidad tal como la Misión y Visión, la cadena de valor con sus procesos gobernantes, habilitantes y generadores de valor.

En el capítulo IV se presenta el correspondiente informe de auditoría integral cuidando de detallar todas sus partes en función de las importantes indicaciones recibidas durante el transcurso de la maestría.

Los errores y deficiencias evidenciados durante el examen, se han incluido en el informe de Auditoría Integral con una amplia descripción de los comentarios, conclusiones y recomendaciones de mejora para el desarrollo de las actividades de la empresa, especialmente aquellas agregadoras de valor del Área de Logística y Construcción de Constructora Carrasco Suarez y Asociados CCAS S.A., logrando propuestas de mejora en la operaciones de la institución.

Al desarrollar la Auditoría Financiera, de Control Interno, Auditoría de Cumplimiento legal y Auditoría de Gestión, se han aplicado normas técnicas de modo que los resultados sean de utilidad para el auditado bajo el supuesto que un examen de auditoría incluye el

método deductivo e inductivo, pues se realiza el examen y evaluación de los hechos empresariales objetos de estudio partiendo de un conocimiento general de los mismos, para luego dividirlos en unidades menores que permitan una mejor aproximación a la realidad que los originó para luego mediante un proceso de síntesis emitir una opinión profesional.

CAPÍTULO I
INTRODUCCION

1.1 Descripción del estudio y justificación.

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. , es una entidad de derecho privado, que fue constituida el 17 de Junio de 1994 mediante escritura pública realizada en la Notaria Vigésima Cuarta del Dr. Hugo Cornejo Rosales, e inscrita en al Registro Mercantil el 21 de Septiembre de 1994.

De acuerdo con su documento constitutivo, el principal objeto social de la compañía es realizar servicios de diseño, planificación, diseño interior, decoración, asesoría técnica, consultoría y construcción, fabricación de sistemas constructivos y la venta y comercialización de materiales de construcción.

De acuerdo con el Broschure de la empresa, CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A. inicia su actividad comercial en el año de 1992, con la obra “Fundación Charles Darwin” siendo este su primer aporte constructivo para la ciudad de Quito. A partir de ese año, su actividad se ve reflejada en proyectos de diferente índole como residencias, industrias, oficinas, conjuntos residenciales, entre otros.

MISIÓN:

Brindar el mejor servicio a los clientes con los más altos estándares de calidad y optimización de los recursos económicos para obtener un excelente producto que brinde confort y seguridad a sus propietarios. (CCAS S.A., 2011)

VISIÓN:

Nuestro objetivo a largo plazo es desarrollar técnicas vanguardistas que nos permitan liderar el mercado de la construcción. (CCAS S.A., 2011)

Objetivos estratégicos,

De acuerdo con la presentación de la compañía, su organización basa sus operación en cuatro estrategias:

- Gente Comprometida

Propósito:

Crear una cultura en la que cada colaborador se sienta comprometido, prospere de forma colectiva y sienta que con sus aportes alcanza los objetivos organizacionales y los suyos.

- Reputación Corporativa

Propósito:

Ser reconocidos como la empresa preferida para asociarse, invertir, trabajar y para tenerla como vecina.

- Sustentabilidad

Propósito:

Crear nuevas oportunidades de negocio que permitan el desarrollo y estabilidad de nuestros colaboradores así como el interés de inversionistas y socios.

- Eficiencia

Propósito:

Maximizar los beneficios de los recursos con la mejor relación costo beneficio.

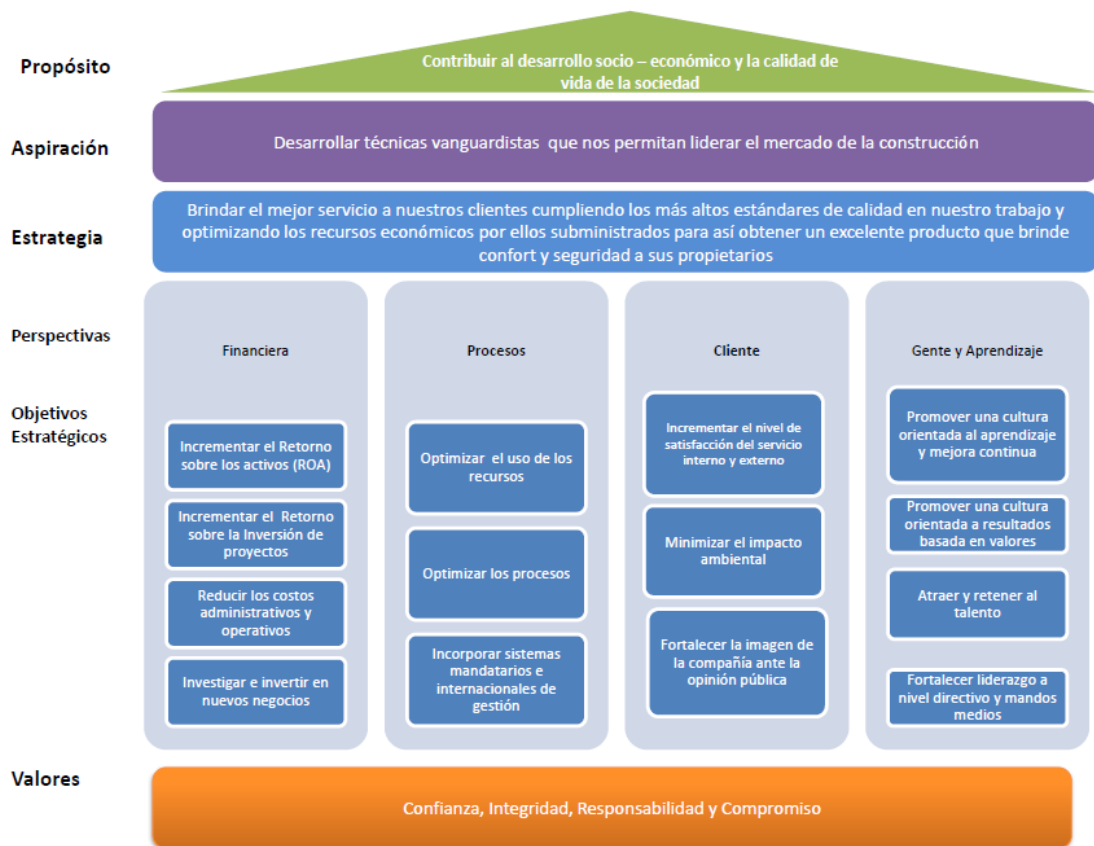


Gráfico 1, Misión de CCAS S.A., Fuente: Brochure de CCAS S.A.

Volumen de operaciones e impacto en el entorno.

| Principales datos en dólares | |
|------------------------------|--------------|
| Descripción | Valor |
| Activos 2013 | 916.251.65 |
| Ingresos 2013 | 1.111.721.33 |
| Utilidad 2013 | 119.662.60 |
| Impuestos a la renta 2013 | 35.649.95 |

Gráfico 2, Principales datos en dólares, Fuente CCAS S.A.

Objetivo y resultados esperados

1.1.1 Objetivos

Objetivo General

Realizar un examen de auditoría integral al área de logística y construcción de Constructora Carrasco Suárez y Asociados CCAS S.A. por el periodo 2012 - 2013.

Objetivos Específicos

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral al área de Logística y Construcción de Constructora Carrasco Suárez y Asociados CCAS S.A. por el periodo 2012 - 2013.
2. Opinar sobre la razonabilidad de los saldos relacionados, el sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión empresarial del área de Logística y Construcción de Constructora Carrasco Suárez y Asociados CCAS S.A. por el periodo 2012 - 2013.
3. Generar el informe de examen integral y las acciones correctivas.

1.1.2. Resultados esperados

- Archivo de papeles de trabajo de todas las fases del examen integral

Constituyen la evidencia sobre la que descansan las conclusiones del auditora, los papeles de trabajo se componen de aquellos papeles de trabajo y documentos que fueron elaborados u obtenidos por el Auditor durante el transcurso del examen

- Informe de auditoría

Documento preparado por el auditor mediante el cual se expresa la opinión sobre los estados financieros, así como las conclusiones y

recomendaciones sobre la gestión, el cumplimiento legal y el sistema de control interno de la empresa o del componente de la empresa bajo análisis. Por su naturaleza el informe corresponde a la etapa final del trabajo y se fundamenta en la evidencia de auditoría obtenida por el profesional independiente durante el examen realizado.

- Plan de implementación de recomendaciones

La responsabilidad en la implementación de las recomendaciones corresponde a la administración de la empresa que debe utilizar todos los medios y acciones que aseguren y/o permitan la efectiva, eficiente y oportuna implantación de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones efectuadas por los auditores.

Muchas empresas preparan una matriz conformada por cada una de las recomendaciones aceptadas por la Administración, en la cual suele definirse: responsable, plazo, plan de acción y cronograma de actividades de la implantación.

1.2 Presentación de la memoria

El presente trabajo constituye un examen de auditoría integral al Área de Logística y Construcción DE CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A. POR EL PERIODO 2012 - 2013., el mismo que servirá la a entidad para entender mejor y optimizar su gestión en beneficio de la comunidad.

Durante el examen de auditoría se aplicarán técnicas y procedimientos de auditoría así como métodos prácticos de investigación y prueba por parte del Auditor, que progresivamente generarán los papeles de trabajo que constituyen la evidencia de auditoría clave de la comprobación necesaria para obtener certeza razonable y poder emitir su opinión profesional.

Los Procedimientos de Auditoría, se aplicarán a la investigación y análisis a una partida o grupo partidas relacionadas con los estados financieros, control interno, cumplimiento legal y gestión de la empresa.

Las Técnicas de Auditoría se pueden clasificar de la siguiente forma:

Análisis General.- Ayuda al auditor a definir las áreas donde deberá poner énfasis en sus procedimientos de auditoría.

Inspección.- Es la verificación física de activos y documentos en los que se tradujeron las operaciones.

Confirmación.- Es la principal prueba de auditoría, consiste en la ratificación por parte de un tercero independiente de cierta información importante para el examen realizado por el Auditor.

Declaraciones y Certificaciones.- Es la formalización de la información obtenida a través de entrevistas o investigaciones realizadas por el auditor.

Observación.- Es una visualización de operaciones para verificar como se realiza en la práctica.

Computo.- Es la verificación de la corrección de las operaciones aritméticas.

La estructura del presente trabajo se lo realizará en cuatro capítulos:

En el primer capítulo correspondiente a “Introducción” contiene la información general de la entidad como misión, visión, objetivos, estructura orgánica, volumen de operaciones e impacto, la justificación del estudio, los objetivos y resultados esperados.

En el segundo capítulo “Marco Referencial” constituye el Marco Teórico que enmarca los conceptos, la importancia y contenido del informe de aseguramiento; así como aspectos importantes de la auditoría integral.

En el tercer capítulo “Análisis de la Empresa” corresponde a los antecedentes de la entidad, misión, visión, organigrama, cadena de valor y la importancia de realizar el examen de auditoría integral.

El capítulo cuarto “Informe de Examen de Auditoría Integral”, se relata el proceso realizado en cada fase de la auditoría, tiempos utilizados y los productos generados. Se incluye el informe del examen de auditoría integral, finalmente se expone la demostración de hipótesis, las conclusiones y recomendaciones, bibliografía y anexos

El informe del examen de auditoría integral contendrá: la opinión de auditoría, hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

La estructura del informe de auditoría integral se realizará así:

- Título
- Destinatario
- Tema o asunto determinado
- Parte responsable
- Responsabilidad del auditor
- Limitaciones
- Estándares, normas de desempeño aplicables o criterios
- Opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros
- Otras conclusiones

1.3 Hipótesis de trabajo

El examen integral al Área de Logística y Construcción , por el Periodo 2012 – 2013, permitirá obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión y generará un informe de aseguramiento que soporte de manera adecuada las decisiones gerenciales y proporcione acciones de mejoramiento para la empresa CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.

CAPÍTULO II
MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco teórico

2.1.1 Marco conceptual de la auditoría integral y los servicios de aseguramiento

Blanco (2012) indica que la auditoría integral es el proceso de obtener y evaluar objetivamente, en un período determinado, evidencia relativa a la Información financiera, la estructura del control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos; con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios o indicadores establecidos para su evaluación, este proceso ejecutado por un contador público independiente se realiza con los siguientes objetivos:

Expresar una opinión sobre si los estados financieros objetos del examen, están preparados en todos los asuntos importantes de acuerdo con NIIF basado en lo que se conoce como certeza razonable, término que se refiere a la acumulación de la evidencia de la auditoría necesaria para que el auditor concluya que no hay manifestaciones erróneas substanciales en los estados financieros tomados en forma integral.

Obtener certeza razonable de que las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos que le son aplicables.

Asegurarse de que la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, así como del grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones que han sido asignadas y si tales funciones se han ejecutado con eficiencia, efectividad y economía.

2.1.2 Importancia y contenido del informe de aseguramiento

Blanco (2012), enmarca la auditoría integral en un servicio de aseguramiento, y para realizar esta afirmación se basa en la norma internacional sobre servicios de aseguramiento (International Standard On Assurance Engagements - ISAE), emitida en junio del año 2000 por El Consejo de Estándares Internacionales de Auditoría y Servicios de Aseguramiento - IAASB, de la Federación Internacional de Contadores.

Uno de los objetivos del consejo al crear la norma, es diferenciar un servicio de aseguramiento de otros servicios prestados por la profesión contable, a través de una estructura conceptual específica sobre servicios de aseguramiento.

Señala la norma que cuando se contrata un contador profesional para ejecutar un servicio de aseguramiento para el cual existen estándares específicos, aplican esos estándares, si no existieren estándares específicos, deberá aplicar los principios señalados en los párrafos 31 - 74 de esta norma.

Los contadores públicos deben proveer un nivel de seguridad sobre la credibilidad de la temática en la forma de una conclusión en el informe. La forma de conclusión a ser expresada por el auditor está determinada por la naturaleza de la temática y por el objetivo acordado en el contrato diseñado para satisfacer las necesidades del usuario del informe del auditor.

Sánchez Curiel (2006), describe a la auditoría de estados financieros como el examen de los estados financieros básicos preparados por la administración de una entidad económica, con objeto de opinar respecto si la forma la información que incluye está estructurada de acuerdo con las normas de información financiera aplicables da las características de las transacciones.

El trabajo profesional que conduce al dictamen es largo, interesante y pletórico de retos; debe llevarse a cabo en varias etapas que comienzan en los albores del ejercicio sujeto a examen y concluye durante los primeros

meses del siguiente. La aplicación de las normas de auditoría comienza antes de que el cliente contrate al auditor.

2.2 Descripción conceptual y los criterios principales de todas las auditorías que conforman la auditoría integral

2.2.1 Auditoría Financiera

“La SAS N°1 establece que el objetivo del examen ordinario de los estados financieros por un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la adecuación con la cual, éstos presentan su posición financiera, resultado de sus operaciones y cambios en la posición financiera, de conformidad con los principios contables generalmente aceptados. La Norma identifica el informe del auditor como la vía por la cual éste expresa su opinión o la deniega, si las circunstancias lo merecen. Parte de este informe es la declaración de que el examen fue hecho de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una explicación del porqué no está de acuerdo, si fuese el caso.

En una auditoría de los estados financieros, los auditores se comprometen a reunir evidencia y a proporcionar un alto nivel de seguridad de que los estados financieros siguen principios de contabilidad generalmente aceptados, u otra base apropiada de contabilidad. Una auditoría comprende la búsqueda y verificación de los registros contables y el examen de otra evidencia que soporte esos estados financieros. Para emitir un informe de auditoría los auditores reunirán la evidencia necesaria obteniendo una comprensión del control interno de la compañía, inspeccionando documentos, observando activos, investigando dentro y fuera de la compañía y realizando otros procedimientos de auditoría.

Como se puede observar, el objetivo de una auditoría de estados financieros es expresar una opinión sobre si aquellos informes están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia para informes

financieros. Esa opinión se denomina “Dictamen” y el marco aludido son los principios de contabilidad generalmente aceptados, que para el caso de nuestro país, se encuentran descritos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Aunque el dictamen del auditor aumenta la credibilidad de los estados financieros, el usuario no puede asumir que dicha opinión es una seguridad en cuanto a la futura viabilidad de la entidad ni a la eficiencia o efectividad con que la administración ha llevado a cabo los asuntos de la entidad.” (Universidad Técnica Particular de Loja, 2014)

Fases:

Las fases de la Auditoría Financiera son las siguientes:

1. Evaluación del Control Interno:

Tiene como objetivo, conocer y comprender los elementos más importantes respecto de las actividades y controles que ha establecido la alta gerencia de una organización; y determinar si los mismos permiten la consecución plena de sus objetivos.

Para poder proyectar el alcance, la naturaleza y la oportunidad de los procedimientos de auditoría.

Le proporciona al auditor una base para delinear su enfoque de auditoría, estimar el riesgo de control, detección de áreas críticas. Ayuda al auditor a definir los programas y procedimientos de auditoría. Permite detectar las debilidades de control interno y sugerir las recomendaciones de mejora del sistema de control interno. (MALDARRIAGA, 2004)

2. Estimación del Riesgo de Auditoría:

Proceso desarrollado para estimar la exposición del auditor a la posibilidad de que las opiniones resultado de la evidencia generada por su trabajo, no sean reflejen adecuadamente la real situación de los eventos sobre los que emite su opinión o no reflejan los fenómenos incluidos en su informe.

Le permite determinar al auditor los riesgos (inherente y de control) a los cuales está sujeta la entidad, con esto poder definir las pruebas necesarias a realizar; y por otro lado el riesgo de detección (propio de auditor) en el que buscará minimizar la posibilidad de incidir en errores o desviaciones importantes en la información.

3. Establecimiento de áreas críticas:

Cada empresa tiene su propio formato, su configuración y su propia estructura orgánica, que distingue su funcionamiento, sus actividades y propia alineación de procesos de control. Por ello, los auditores deben identificar las áreas que deben podemos definir o identificar las áreas claves o los procesos decisivos para la emisión de su informe o el desarrollo de su opinión.

Por ello, determinar las áreas en las que la empresa tiene un nivel elevado de riesgos y desviaciones, que tengan un impacto alto en la misma es vital. Permite planificar el trabajo de modo que los procedimientos de auditoría se orienten adecuada y cuidadosamente hacia las áreas que requieran análisis más exhaustivo.

4. Tamaño de la Muestra:

La selección de las operaciones que serán analizadas tanto en la planificación de la auditoría, así como durante el desarrollo del trabajo de campo, es crucial para la obtención de la evidencia de auditoría competente y suficiente, por ello, definir el tamaño de la muestra es crítico.

Permite examinar el número suficiente de transacciones y elementos importantes, para obtener la evidencia de auditoría que permita generar una certeza razonable.

5. Modelo de Muestreo:

Tipo de muestreo que se va a utilizar en el examen de auditoría, de acuerdo a las necesidades del mismo, se podrá elegir: no estadístico (muestreo de apreciación) o muestreo estadístico (aleatorio simple, por conglomerados, estratificado, etc.).

La utilización de muestreo estadístico, reduce la subjetividad del proceso de planificación.

6. Programas de Auditoría:

Es la descripción de los procedimientos de auditoría que se emplearán en el examen, así como la definición del tiempo que se empleará y la oportunidad en la que deben aplicarse las pruebas. Estos se preparan o se adecúan en la etapa de planeación deben cumplir con los requerimientos específicos de cada cliente, cada situación y tipo de compromiso.

Sirve de guía para la ejecución del examen, el cual ayuda a controlar las tareas que se van cumpliendo y las que van quedando pendientes de realizar.

7. Papeles o legajos de trabajo (evidencia):

El conjunto de documentos, cédulas, sumarias, analíticas y todo tipo de información, generado por el auditor durante el proceso de auditoría, con el fin de obtener evidencia de errores o desviaciones que se pueden presentar, pertenecen únicamente al auditor o a la firma.

Sirven como sustento para la opinión que el auditor emite luego de haber realizado el examen.

8. Hallazgos:

Corresponde a la situación a ser reportada como resultado de la auditoría. Comparación entre la condición (situación real) versus el criterio (situación ideal), misma que refleja hechos o circunstancias importantes que inciden directamente en la gestión de la organización, este debe poseer: Título, condición, causa, efecto, conclusión y recomendación.

Permite al auditor emitir las recomendaciones pertinentes que se debe hacer para enmendar el error, o para que la situación no se vuelva a repetir.

Sus elementos constitutivos son: Condición, causa, efecto, conclusiones, recomendaciones)

9. Dictamen o carta de presentación del informe:

Es la opinión que emite el auditor sobre el examen realizado.

Permite emitir la opinión del auditor y también dar a conocer al auditado el resultado del examen realizado.

10. Anexos:

Información complementaria, que puede ser necesaria para aclarar cierta situación encontrada.

Sirve de información complementaria, para que el auditado, comprenda los resultados obtenidos en el examen.

11. Notas explicativas o aclaratorias:

Son explicaciones las cuales amplían los resultados encontrados, u otra información relevante que pueda afectar a la entidad.

Ponen en conocimiento del auditado los posibles efectos que pudieran obtener en el futuro, por ciertas situaciones encontradas en el examen

12. Matriz de valor agregado:

Matriz de riesgos y controles, en la que se identifica los riesgos y se califica su probabilidad e impacto, con el fin de determinar cuáles son más importantes.

Permite conocer los controles que se utilizan en los riesgos más importantes para determinar si estos son los adecuados o tienen exceso; y por otro lado reconocer que riesgos no poseen control alguno.

13. Observaciones al proceso de mejora:

Seguimiento a las recomendaciones entregadas al finalizar el examen, con el fin de mejorar los procesos y manejo de la entidad.

Para auditorías futuras, conocer si las recomendaciones han sido puestas en práctica, y para en un posible nuevo examen, determinar si los errores han sido enmendados y el control interno en la entidad ha mejorado.

2.2.2 Auditoría de Control Interno

El sistema de control interno es el conjunto de políticas adoptadas por la administración para cumplir con al menos los siguientes objetivos:

Salvaguardar los activos

Propender a la realización de operaciones con eficiencia, eficacia y calidad.

Cumplir con la normativa aplicable, y,

Emitir información financiera oportuna, confiable y verificable.

Como lo describe Mantilla (2011), El control interno consta de cinco componentes interrelacionados, derivados de la manera como la administración realiza los negocios, y están integrados al proceso de administración. Aunque los componentes se aplican a todas las entidades, las compañías pequeñas y medianas pueden implementarlos de forma diferente que las grandes. Sus controles pueden ser menos formales y menos estructurados, no obstante lo cual una compañía pequeña puede tener un control interno efectivo. Los componentes son:

- Ambiente de control: El ambiente de control da el tono de una organización, influenciando la conciencia de control de sus empleados. Es el fundamento de todos los demás componentes de control interno, proporcionando disciplina y estructura. Los factores del ambiente incluyen la integridad, los valores éticos y la competencia de la gente de la entidad; la filosofía y el estilo de operación de la administración; la manera como la administración asigna y responsabiliza, y cómo organiza y desarrolla a su gente; y la atención y dirección proporcionada por el consejo de directores.

- Valoración de Riesgos: Cada entidad enfrenta una variedad de riesgos de fuentes externas e internas, los cuales deben valorarse. Una condición previa a la valoración de riesgos es el establecimiento de objetivos, enlazados en distintos niveles y consistentes internamente. La valoración de riesgos es la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, constituyendo una base para determinar cómo se deben administrar los riesgos. Dado que la economía, la industria, las regulaciones y las condiciones de operación

continuarán cambiando, se requieren mecanismos para identificar y tratar los riesgos especiales asociados con el cambio.

- **Actividades de Control:** Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que las directivas administrativas se lleven a cabo. Ayudan a asegurar que se tomen las acciones necesarias para orientar los riesgos hacia la ejecución de los objetivos de la entidad. Las actividades de control se dan a todo lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de desempeño operacional, seguridad de activos y segregación de funciones.
- **Información y Comunicación:** Debe identificarse, capturarse y comunicarse información pertinente en una forma y en un tiempo que le permita a los empleados cumplir con sus responsabilidades. Los sistemas de información producen reportes, contienen información operacional, financiera y relacionada con el cumplimiento, que hace posible operar y controlar el negocio. Tiene que ver no solamente con los datos generados internamente, sino también con la información sobre eventos, actividades y condiciones externas necesarias para la toma de decisiones, informe de los negocios y reportes externos. La comunicación efectiva también debe darse en un sentido amplio, fluyendo hacia abajo, a lo largo y hacia arriba de la organización.
- **Monitoreo.** Los sistemas de control interno deben monitorearse, proceso que valora la calidad del desempeño del sistema en el tiempo. Es realizado por medio de actividades de monitoreo ongoing, evaluaciones separadas o combinación de las dos. El monitoreo ongoing ocurre en el curso de las operaciones. Incluye actividades regulares de administración y supervisión y otras acciones personales realizadas en el cumplimiento

de sus obligaciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones separadas dependerá primeramente de la valoración de riesgos y de la efectividad de los procedimientos de monitoreo ongoing. Las deficiencias del Control Interno deberán reportarse a lo largo de la organización, informando a la alta gerencia y al Consejo solamente los asuntos serios.

COMPONENTES Y RESUMEN DE PRINCIPIOS

Ambiente de Control

1. Demostrar compromiso con la integridad y los valores éticos.
2. Ejercitar la supervisión de manera responsable.
3. Establecer estructura, autoridad y responsabilidad.
4. Demostrar compromiso por ser competente.
5. Reforzar la responsabilidad. (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)

Evaluación de Riesgos

6. Definir objetivos adecuados.
7. Identificar y analizar riesgos.
8. Evaluar el riesgo de fraude.
9. Identificar y analizar cambios significativos.

Actividades de Control

10. Seleccionar e implementar actividades de control.
11. Seleccionar e implementar controles generales sobre TI.
12. Desplegar a través de políticas y procedimientos.

Información y Comunicaciones

13. Usar información relevante.
14. Comunicar Internamente.
15. Comunicar externamente.

Monitoreo de Actividades

16. Desarrollar evaluaciones propias o separadas.

17. Evaluar y Comunicar Deficiencias.

Fases:

“Las fases de la Auditoria de Control Interno son:

1. Análisis del Ambiente de Control:

La primera fase de evaluación de los controles internos es analizar el ambiente de control dentro de la organización. El ambiente de control de una compañía se define como aquello que fija el tono de una compañía. Es el primer paso de cada sistema de control interno e incluye la filosofía y las actitudes del gerenciamiento así como también cómo opera la organización. También incluye cómo conduce una compañía la delegación de tareas y autoridad y sus valores éticos.

2. Evaluación de Riesgos:

La segunda fase es evaluar los riesgos de la organización. En esta fase, una compañía evalúa cada actividad y proceso buscando riesgos potenciales. La compañía luego prioriza estos riesgos listándolos en orden, comenzando con actividades que tienen mayores riesgos a actividades que contienen pequeños riesgos. Un riesgo común normalmente descubierto trata con la separación de tareas. Este es un concepto importante que ayuda a las compañías a evitar el fraude separando tareas de contabilidad entre varios empleados.

3. Implementación de Salvaguardas:

La tercera fase está diseñada para crear e implementar maneras de evitar los riesgos descubiertos. Para hacer esto, las compañías toman cada riesgo e implementan actividades y procedimientos diseñados para ayudar a minimizar los

riesgos. Durante esta fase, las compañías también revisan todas las actividades de control dentro de la compañía. Las compañías determinan si existen actividades que pueden eliminar, modificar o crear.

4. Comunicación:

La comunicación es la cuarta fase en la evaluación de un sistema de control interno. Esta fase consiste en comunicar la nueva información como corresponde y apropiadamente. Las compañías deben tener buena comunicación entre la gerencia, los empleados y los dueños. La compañía debe comunicar los cambios efectuados de modo que los empleados y gerencia se adhieran a las nuevas políticas y procedimientos diseñados.

5. Monitoreo:

La fase final de un sistema de control interno es monitoreo periódico. Esto debe conducirse al menos una vez por año para asegurar que el sistema esté operando eficientemente y que los riesgos estén siendo evitados mediante las actividades y procedimientos implementados. Muchas compañías contratan un auditor anualmente para verificar sus sistemas de control interno por esta razón.” (VANBAREN & SCHALLER, 2014)

Resultado:

“La Norma especifica el contenido que debe incluir el informe de auditoría sobre el control interno. Los auditores deben conocer y considerar varios factores, como son:

El auditor puede emitir informes de auditoría combinados o separados sobre los estados contables y el control interno. A pesar de que una opinión sobre los estados contables puede abarcar varios períodos, la opinión sobre el control interno cubre solamente el período más reciente. Los informes deben contener la misma fecha, que normalmente es la fecha del último día de trabajo de campo. El

informe del auditor sobre la conclusión a la que arriba la gerencia durante su evaluación del control interno, incluye una opinión sobre el control interno de la compañía.

Existe la posibilidad de que el auditor emita diferentes opiniones en su informe de auditoría sobre la efectividad del control interno. Puede emitirse una opinión sin salvedades sobre la evaluación que realizó la gerencia sobre el control interno, si la conclusión refleja adecuadamente la realidad del control interno, y al mismo tiempo una opinión adversa sobre la evaluación independiente sobre el control interno.

Cuando el auditor emite una opinión sin salvedades sobre los estados contables aunque una opinión adversa sobre el control interno, debido a una o más debilidades materiales, el informe debe indicar que la auditoría de los estados contables tomó dichas debilidades en consideración. Esta información adicional aclara a los lectores del informe de auditoría porqué se emitió una opinión sin salvedades sobre los estados contables. El auditor debe incluir un lenguaje similar cuando una opinión adversa sobre el control interno afecta la opinión sobre los estados contables.

La evaluación inadecuada de la gerencia genera una limitación en el alcance que requiere de una abstención de opinión, opinión con salvedades sobre el control interno, o el abandono del compromiso de auditoría.

Las prácticas de control interno relacionadas con la información financiera de publicación, se deben diseñar dentro de un marco de referencia que entrelace y contenga a su vez los diferentes componentes y procesos inmersos en la compañía. Si bien la Ley Sarbanes-Oxley no exige un marco conceptual en particular, ya que existen diversos criterios o enfoques en el mundo, sugiere la aplicación del enfoque COSO, abreviatura de Committee of Sponsoring Organizations del Treadway Commission. Este enfoque es de popular aplicación y aceptación dentro de los Estados Unidos y otros países y ha sido publicado a comienzos de la década de los 90, luego de varios años de encuestas y

deliberaciones para establecer las mejores prácticas de auditoría interna entre los principales referentes empresarios y profesionales de finanzas y contabilidad de varias compañías.

El informe de auditoría es un componente clave del trabajo del auditor interno. El informe constituye la culminación de toda una labor de recolección y análisis de información realizado por el auditor, y es la parte más visible de su trabajo. Un informe de auditoría, además del objeto para el cual fue escrito, dice mucho acerca del propio auditor y de su profesionalidad.

Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna no se refieren explícitamente al informe de auditoría, sino que hablan en un sentido más amplio de "comunicación de resultados". Esto se comprende considerando que las Normas se aplican a toda posible actividad profesional del auditor interno, y no se limitan a las tareas de auditoría propiamente dicha, denominadas trabajos de "aseguramiento", ya que también abarcan los trabajos de consultoría.

En cuanto al contenido que debe tener el informe, las Normas mencionan los siguientes puntos:

- Objetivos
- Alcance del trabajo
- Conclusiones
- Recomendaciones
- Planes de acción
- Opinión general o conclusiones (si corresponde)

Estos son los temas mínimos que deberían estar presentes en informe de auditoría, lo cual no implica que no se puedan incluir otros puntos que podrían enriquecer el informe, como por ejemplo la enumeración de hallazgos de auditoría, la opinión del auditado, etc.

Con respecto a la calidad de las comunicaciones de auditoría, las Normas dicen que deben ser:

- Precisas
- Objetivas
- Claras
- Concisas
- Constructivas
- Completas
- Oportunas

Un buen informe ha de ser conciso, ya que habitualmente irá dirigido a directivos que pudieran no conocer o estar involucrados con la temática y objetivos de la auditoría, y con poco tiempo disponible para su lectura y análisis. Un informe extenso seguramente no será leído con detenimiento. Una habilidad importante del auditor será su capacidad de síntesis, que le permita incluir en un texto breve opiniones de interés -constructivas y oportunas- que capten la atención del destinatario.

Por su parte, el hecho de que un informe sea conciso no impide que a su vez sea completo. Cuando las características del trabajo impiden elaborar un informe conciso, una buena práctica es anteponer al informe detallado un resumen del mismo, en el que se incluyan los elementos básicos mencionados en las Normas, omitiendo las cuestiones de importancia menor.

2.2.3 Auditoría de Cumplimiento

Blanco (BLANCO, 2012) sostiene que la auditoría de cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de

procedimientos que le son aplicables. Esta auditoría se practica mediante la revisión de los documentos que determinan si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y dichos procedimientos están operando de manera que le son aplicables y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad, en el caso que nos ocupa, buscaremos comprobar el cumplimiento de varias normas legales tales como:

- Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
- Ley Orgánica de Régimen tributario Interno
- Ley de Compañías
- Código Laboral

La auditoría de cumplimiento analiza en qué medida la entidad auditada observa las reglas, las leyes y los reglamentos, las políticas, los códigos establecidos o las estipulaciones acordadas por ejemplo en un contrato o en un convenio de financiación (P2)

En algunos casos, el objeto y el alcance de una auditoría de cumplimiento pueden estar determinados por el mandato de auditoría, mientras que, en otros casos, pueden derivarse del juicio profesional del auditor del sector público, en el que pueden influir, entre otros, los factores siguientes:

- a) Las obligaciones contenidas en el mandato de auditoría o las leyes y los reglamentos pertinentes, tales como la legislación presupuestaria o la normativa sobre contratos públicos.
- b) Los anteriores actos de incumplimiento de la entidad, como pueden ser las desviaciones que se hayan identificado en auditorías previas.
- c) Las constataciones y recomendaciones resultantes de auditorías llevadas a cabo por auditores ajenos a la EFS.

- d) Un análisis de riesgos practicado en conexión con auditorías financieras o de rendimiento que indique ámbitos concretos en donde existe riesgo de incumplimiento (por ejemplo, en sectores enteros como el de la contratación pública, o en grandes ámbitos temáticos de sectores específicos como recaudación de ingresos, defensa, prestaciones sociales, etc.).
- e) El interés público o las expectativas de los ciudadanos (por ejemplo, sospecha de fraude, mala gestión o actos de incumplimiento identificados por los medios de comunicación, etc.).
- f) Ámbitos concretos que centran la atención legislativa (por ejemplo, problemas medioambientales y observancia de convenios internacionales en materia de medio ambiente).
- g) Peticiones formuladas por órganos legislativos, organismos de financiación u organizaciones donantes (por ejemplo, cumplimiento de las disposiciones contenidas en convenios de financiación).
- h) El suministro de fondos considerables a la entidad por parte de organizaciones donantes cuya continuidad depende del cumplimiento de las estipulaciones de un contrato o de un convenio. (INTOSAI Professional Standards Committee, 2010)

Fases:

Las fases de auditoría de cumplimiento son (ESPINOZA, 2013):

“1. Planificación y Concepción de una auditoría de cumplimiento:

Los Principios fundamentales de auditoría establecen que el auditor habrá de planificar sus tareas de manera tal que asegure una auditoría de alta calidad y que su realización se ajusta a los principios de economía, eficiencia, eficacia y prontitud debida (ISSAI 300 3.1.1). Además, quienes planifiquen la auditoría deben informarse de las exigencias de conformidad aplicables a la entidad auditada (ISSAI 300, 3.4.3).

Los auditores mantendrán una actitud de escepticismo profesional al planificar y ejecutar las auditorías.

- **Identificación de las partes intervinientes / Fundamento jurídico**

Los auditores se asegurarán de que se reúnen las condiciones previas para ejecutar la auditoría con eficacia. En la planificación de una auditoría de cumplimiento, esta exigencia puede implicar la necesidad de identificar desde el principio cuáles son las partes intervinientes, lo cual es importante a su vez para la determinación del fundamento jurídico de dicha auditoría, como el mandato de la EFS, las obligaciones de Los auditores, y la naturaleza y obligaciones constitutivas de la entidad auditada.

A ello se añade que es importante identificar los destinatarios del informe de auditoría. El formato y el contenido del informe se verán influidos por el juicio profesional del auditor sobre cómo comunicar con la mayor eficacia posible con los destinatarios previstos, cuyas necesidades pueden variar según se trate del poder legislativo, un organismo de financiación, una asociación de particulares, la ciudadanía en general u otras partes interesadas.

- **Materia controlada e información acerca de la materia controlada:**

La determinación de cuáles serán la materia controlada y la información acerca de la misma constituye uno de los primeros pasos en la planificación y ejecución de una auditoría de cumplimiento.

La materia controlada puede revestir formas muy distintas y características muy diversas, y ser muy general o muy específica. A veces es de naturaleza cuantitativa y suele ser fácil de medir (por ejemplo, gestión o situación financiera), mientras que a veces es cualitativa y más subjetiva (por ejemplo, la conducta). Sin embargo, la materia controlada debe ser identificable y mensurable a partir de criterios adecuados. Además su naturaleza debe ser tal que resulte posible obtener suficiente evidencia sobre la información correspondiente para fundamentar una conclusión.

En algunos casos la materia controlada estará fijado en la disposición legal pertinente o en el mandato de auditoría, mientras que en otros casos su elección responde a una decisión estratégica de la EFS o de Los auditores, y se basa en el análisis de riesgos y el juicio profesional.

- **Criterios**

Es necesario asimismo identificar los criterios o pautas con los que comparar la materia controlada. En las auditorías de cumplimiento, la identificación de estos criterios constituye una fase esencial del proceso de planificación.

Los criterios pueden revestir carácter formal, como una ley o un reglamento, una orden ministerial o las estipulaciones de un contrato o de convenio; también pueden ser menos formales (un código deontológico o los principios que sustentan la reputación) o referirse a expectativas en cuanto a las prácticas consideradas aceptables en lo que se refiere, por ejemplo, a billetes de viaje, invitaciones o gastos de representación a costa del erario público si los límites al respecto no están fijados expresamente. Las directrices administrativas que se usan como criterio deben resultar conformes con las leyes y los reglamentos establecidos. Las fuentes que sirven de base a los criterios de auditoría pueden formar parte igualmente de la auditoría de cumplimiento.

- **Comprensión de la entidad auditada y su entorno**

Determinar la materia controlada y los criterios adecuados son los primeros pasos, como se ha explicado anteriormente, en la ejecución de una auditoría de cumplimiento y esta determinación implica que Los auditores han de conocer la entidad auditada y las circunstancias que rodean la auditoría con objeto de disponer de un marco de referencia para la aplicación de su juicio profesional a lo largo de todo el proceso de auditoría. La comprensión de la entidad, de su entorno y de los programas pertinentes reviste particular importancia dado que servirá para determinar la materialidad y analizar los riesgos. En el Apéndice 2 se recogen a

título de ejemplo varias de las fuentes que pueden utilizarse para llegar a esta comprensión.

Conforme a la ISSAI 4000, párrafo 5, las Directrices para la auditoría de cumplimiento abarcan todos los niveles de la administración, por lo que serán aplicables, llegado el caso, a un conjunto de entidades para las que se haya planificado y ejecutado una auditoría común. Las obligaciones del auditor para este tipo de auditorías comunes a varias entidades han de estar fijadas expresamente.

- **Estrategia y programa de auditoría**

Planificar la auditoría para garantizar su ejecución eficaz implica un diálogo entre los integrantes del equipo de fiscalización y la formulación de una estrategia y un programa de auditoría de carácter global. Tanto la estrategia como el programa de auditoría deberán estar documentados por escrito. La planificación no constituye una fase de la auditoría separada de las demás, sino un proceso continuo e iterativo. La estrategia y el programa de auditoría habrán de actualizarse cuando sea necesario durante todo el proceso. La planificación también abarcará los aspectos referidos a la dirección del equipo de fiscalización y a la supervisión y revisión de su labor.

- **Comprensión del control interno de la entidad auditada**

Llegar a conocer el control interno forma parte de la comprensión de la entidad y la materia controlada. Los Principios fundamentales de auditoría explican que, al ejecutar una auditoría, Los auditores están obligados a examinar y valorar el grado de fiabilidad del control interno (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.3.1). En la auditoría de cumplimiento, esta obligación implica examinar y valorar los controles que sirven de apoyo a la dirección en el cumplimiento de leyes y reglamentos (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.3.2.)

Los tipos concretos de control evaluados dependerán del objeto y de la naturaleza y alcance de la auditoría de cumplimiento de que se trate. Los auditores deben evaluar los controles internos y valorar el riesgo de que el sistema de control no prevenga o detecte incumplimientos significativos (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.4.2.). El sistema de control interno de una entidad puede incluir además controles para corregir los actos de incumplimiento detectados. Los auditores deberán adquirir la comprensión del control interno requerida por el objetivo de la auditoría y verificar mediante pruebas el funcionamiento de los controles sobre los que tienen previsto apoyarse. La garantía obtenida gracias a la evaluación del control interno ayudará a los auditores a determinar el nivel de confianza y, por consiguiente, el alcance de los procedimientos de auditoría que deben aplicar.

- **Materialidad**

La materialidad o importancia relativa comprende factores tanto cuantitativos como cualitativos. En una auditoría de cumplimiento, la materialidad se determinará a efectos de:

- a) Planificación
- b) Valoración de la evidencia obtenida y la repercusión de los actos de incumplimiento detectados
- c) Presentación de los resultados del trabajo de auditoría.

- **Análisis de riesgos**

El análisis de riesgos constituye una parte fundamental de una auditoría de fiabilidad razonable. Debido a sus limitaciones inherentes, la auditoría de cumplimiento no proporciona garantías o garantías absolutas de que servirá para detectar todos los casos de incumplimiento. Las limitaciones inherentes son por ejemplo:

- a) Discrecionalidad de la dirección a la hora de interpretar leyes y reglamentos.
- b) Comisión de errores humanos.
- c) Concepción impropia o funcionamiento ineficaz de los sistemas.
- d) Elusión de controles.
- e) Ocultación o retención de pruebas.

- **Procedimientos de planificación de auditoría**

Los procedimientos de planificación de auditoría deben ser tales que respondan a los riesgos de incumplimiento identificados. La naturaleza exacta y el calendario y alcance precisos de los procedimientos de auditoría aplicables varían ampliamente de una auditoría a otra. Sin embargo, los procedimientos de la auditoría de cumplimiento implican en general la fijación de criterios adecuados, es decir, las normas que regulan la entidad y, posteriormente, el cotejo de la información acerca de la materia controlada con dichas normas. En la sección “Ejecución de una auditoría de cumplimiento y obtención de evidencia” se ofrece más información sobre los procedimientos de auditoría.

2. Ejecución de una auditoría de cumplimiento y obtención de evidencia:

Los Principios fundamentales de auditoría establecen que Los auditores elegirán y aplicarán las acciones y los procedimientos y actuaciones que, a su juicio profesional, sean apropiados para cada circunstancia. (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.4.5.). El diseño de esas acciones y esos procedimientos deberá estar orientado a obtener pruebas suficientes, apropiadas y pertinentes para justificar razonablemente las opiniones y conclusiones del auditor (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.5.1.). Evaluar los sistemas de control interno de la entidad y los riesgos de que dichos sistemas no permitan prevenir o detectar actos de incumplimiento es una tarea normal dentro de una auditoría de cumplimiento (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.4.6.).

Los procedimientos de auditoría aplicables dependerán de la materia controlada y de los criterios identificados, así como del juicio profesional del auditor, y tienen que guardar estrecha relación con los riesgos detectados. Cuando los riesgos de incumplimiento resulten significativos y Los auditores tengan previsto basarse en los controles existentes, dichos controles tendrán que ser objeto de verificación y, si no se consideran fiables, los auditores planificarán y llevarán a cabo pruebas de confirmación para responder a los riesgos detectados. También se procederá a pruebas de confirmación adicionales cuando haya riesgos de incumplimiento significativo. Si el enfoque de auditoría consiste sólo en pruebas de confirmación, se llevarán a cabo pruebas de detalles (no sólo pruebas analíticas).

En muy contadas ocasiones puede resultar difícil, o incluso prohibitivo, obtener evidencia suficiente y apropiada para formar conclusiones. En esas ocasiones, Los auditores deben confrontar los costes de obtener esa evidencia con los beneficios, así como las consecuencias derivadas de una insuficiencia de pruebas para los objetivos de la auditoría y el informe del auditor. La respuesta del auditor a este tipo de situaciones variará según las circunstancias en función del mandato, de las consideraciones de interés público, las expectativas de los ciudadanos y la capacidad de comunicar dichas constataciones. El auditor puede considerar necesario informar expresamente de esta cuestión al poder legislativo u otros destinatarios previstos. Ahora bien, la dificultad o el coste no constituyen motivo suficiente por si mismos para no aplicar los procedimientos previstos para obtener la evidencia cuando no existen procedimientos alternativos satisfactorios.

- **Obtención y valoración de la evidencia**

En una auditoría de fiabilidad razonable, Los auditores recopilarán evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar sus conclusiones. Los Principios fundamentales de auditoría establecen que, para sustentar las opiniones y las conclusiones del auditor relativas a la organización, el programa, la actividad o la función controlada (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.5.1.), deben aportarse pruebas apropiadas, pertinentes y razonables.

La suficiencia de la evidencia es un concepto cuantitativo, mientras que la pertinencia, fiabilidad e idoneidad son conceptos cualitativos. Los auditores emplearán su juicio profesional para determinar la suficiencia e idoneidad a lo largo de todo el proceso de recopilación de pruebas.

El proceso de recopilación de pruebas es sistemático e iterativo y comporta lo siguiente:

- a) Obtención de evidencia mediante la aplicación de procedimientos de auditoría idóneos.
- b) Evaluación de la evidencia obtenida en términos de suficiencia (cantidad) e idoneidad (calidad).
- c) Riesgo de reevaluación y obtención de pruebas adicionales en caso necesario.

La evidencia de auditoría se obtendrá utilizando un abanico de técnicas como las siguientes:

- a) Observación.
- b) Inspección.
- c) Indagación.
- d) Repetición.
- e) Confirmación.
- f) Procedimientos analíticos.

- **Documentación**

Los Principios fundamentales de auditoría declaran que la evidencia de auditoría obtenida debe estar documentada adecuadamente (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.5.5. y 3.5.6.). En una auditoría de cumplimiento, este requisito implica documentar

suficientemente cuestiones que son importantes para aportar pruebas que fundamenten las conclusiones y el informe resultantes. Los documentos de trabajo deben ser lo suficientemente completos y detallados como para permitir a un auditor experimentado, sin relación previa con la auditoría, descubrir a través de ellos el trabajo realizado para fundamentar las conclusiones (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2010, p. 3.5.7).

La documentación es una actividad que tiene lugar durante toda la auditoría. Los auditores prepararán puntualmente y conservarán la documentación de la auditoría de cumplimiento, en la que constarán los criterios empleados, el trabajo efectuado, la evidencia obtenida, los juicios emitidos y la revisión.

3. Valoración de evidencia y formación de conclusiones:

Los auditores valorarán si la evidencia obtenida resulta suficiente y apropiada para reducir el riesgo de la auditoría a un nivel aceptablemente bajo, empleando para ello su juicio y escepticismo profesionales, y analizarán los elementos de prueba que fundamenten, o aparentemente contradigan, la información acerca de la materia controlada.

La evidencia obtenida se valorará en conexión con los niveles de materialidad identificados a fin de determinar la existencia de posibles actos de incumplimiento significativo. La determinación de la significación de las constataciones se funda en el concepto de materialidad expuesto anteriormente. Las constataciones obtenidas en una auditoría de cumplimiento deben situarse asimismo en su justa perspectiva, por ejemplo los actos de incumplimiento notificados pueden haberlo sido por su número o por el importe que representan (INTOSAI Professional Standards Committee, 2010, p. 4.0.19).

Una EFS que actúe como tribunal de cuentas podrá pronunciarse sobre aspectos contables, lo que en un caso de incumplimiento puede dar lugar a la imposición de una obligación de reembolso o de multas u otras sanciones.

Los auditores evaluarán, sobre la base de la evidencia obtenida, si existen garantías razonables de que la información acerca de la materia controlada se ajusta, en todos los aspectos significativos, a los criterios identificados. Debido a las limitaciones inherentes a una auditoría, no cabe esperar que Los auditores detecten todos los actos de incumplimiento.

La valoración realizada por los auditores del sector público de cuándo se ha producido una desviación del cumplimiento de importancia material deriva de su juicio profesional y comprende el examen del contexto de las operaciones o problemas de que se trate, así como de sus aspectos cuantitativo y cualitativo.

Se tendrán en cuenta una serie de factores al emplear el juicio profesional para determinar si el incumplimiento tiene una importancia material. Entre estos factores cabe citar los siguientes:

- a) Envergadura de los importes en juego (monetarios o medidos de forma cuantitativa como el número de ciudadanos o de entidades afectados, los niveles de emisión de dióxido de carbono, los retrasos respecto del plazo establecido, etc.).
- b) Circunstancias.
- c) Naturaleza del incumplimiento.
- d) Causas del incumplimiento.
- e) Posibles efectos y consecuencias del incumplimiento.
- f) Visibilidad y carácter sensible del programa en cuestión (por ejemplo, si es objeto de interés público significativo, si tiene repercusiones en ciudadanos vulnerables, etc.).
- g) Necesidades y expectativas del poder legislativo, los ciudadanos y los demás destinatarios del informe de auditoría.
- h) Naturaleza de las autoridades competentes.

i) Alcance o valor monetario del incumplimiento.

- **Manifestaciones escritas de los funcionarios responsables:**

Para llevar a cabo la valoración de la evidencia y la formación de conclusiones, podrán solicitarse manifestaciones por escrito, si se consideran necesarias en vista de las circunstancias, para fundamentar la evidencia de auditoría obtenida por los auditores del sector público. En estas manifestaciones se hará constar que las actividades, las operaciones financieras y la información de la entidad resultan conformes con las normas que las regulan o que determinados sistemas de control han funcionado eficazmente durante el período sometido a escrutinio.

- **Hechos posteriores:**

Los auditores del sector público aplicarán procedimientos de auditoría para determinar si han sucedido hechos posteriores durante el tiempo comprendido entre la finalización del trabajo de campo y la fecha del informe de la auditoría de cumplimiento que puedan dar lugar a un incumplimiento significativo y requieran, por lo tanto, la provisión de formación al respecto o tengan un impacto en la conclusión o el informe del auditor. Dichos procedimientos consisten normalmente en requerir información, obtener manifestaciones escritas de la dirección o examinar la correspondencia, las actas de reuniones, los informes u otra información financiera que se hayan publicado en relación con períodos posteriores (mensuales, trimestrales), etc. El volumen del trabajo efectuado en relación con estos hechos posteriores dependerá de la naturaleza de las cuestiones en juego y del tiempo que transcurra entre la finalización del trabajo de campo y la presentación del informe.

4. Elaboración de los informes:

La elaboración de los informes constituye una parte esencial de una fiscalización del sector público e implica la notificación de desviaciones e infracciones para que puedan adoptarse medidas correctivas y exigirse responsabilidades a quienes

estén obligados a asumirlas por su actuación. En este sentido, los Principios fundamentales de auditoría establecen que al final de cada auditoría debe elaborarse un informe por escrito que ponga de manifiesto de forma adecuada los hechos descubiertos (INTOSAI Professional Standards Committee, 2010, p. 4.0.7a)

Los principios de exhaustividad, objetividad y respeto de plazos son importantes para la elaboración de los informes en una auditoría de cumplimiento. Los auditores del sector público se asegurarán de que los informes presentados responden a la realidad y que las constataciones se exponen de forma equilibrada y desde la perspectiva justa. Ello supone respetar el principio contradictorio que consiste en comprobar los hechos expuestos con la entidad auditada e incorporar, cuando corresponda, la respuesta de los funcionarios responsables.

En general, un informe de auditoría de cumplimiento contiene los siguientes elementos (aunque no necesariamente en el orden que se cita a continuación):

1. Título.
2. Destinatario.
3. Objetivos y alcance de la auditoría, incluido el período abarcado por la misma.
4. Identificación o descripción de la información acerca de la materia controlada (y cuando corresponda, de dicha materia).
5. Criterios identificados.
6. Obligaciones de las distintas partes (fundamento jurídico).
7. Identificación de las normas de auditoría aplicadas al trabajo efectuado.
8. Resumen del trabajo efectuado.
9. Conclusión.
10. Respuestas de la entidad auditada (cuando corresponda).

11. Recomendaciones (cuando corresponda).
12. Fecha del informe.
13. Firma.” (INTOSAI Professional Standards Committee, 2010)

2.2.4 Auditoría de Gestión

Según Enrique Franklin (FRANKLIN E. B., 2007), Una auditoría administrativa es la revisión analítica total o parcial de una organización con el propósito de precisar su nivel de desempeño y perfilar oportunidades de mejora para innovar valor y lograr una ventaja competitiva sustentable.

El mismo Franklin (FRANKLIN E. B., 2007), sostiene que el fin primordial de emplear indicadores de gestión en el proceso administrativo es evaluar en términos cualitativos y cuantitativos el puntual cumplimiento de sus etapas y propósito estratégicos, a partir de la revisión de sus componentes.

Para estar en posibilidad de obtener la mayor y mejor información, a cada etapa o componente importante del proceso se le asignan indicadores cualitativos, que son los que dan razón de ser a la organización, e indicadores cuantitativos, que son los que traducen en hechos el objeto de la organización.

El manejo de estos dos indicadores en forma simultánea, obedece al propósito de que el auditor tenga una visión global y completa de la organización, mediante la vinculación de la esencia con las acciones y el comportamiento con los resultados.

Esta división convencional se basa en la idea de evaluar al proceso en sí mismo, y de obtener información adicional de los factores que influyen en su ejecución, toda vez que el conjunto de etapas y elementos permite respaldar las recomendaciones que se pueden formular y, sobre todo, seguir una secuencia ordenada y sistemática para emitir un juicio definitivo de la situación de la organización.

Fases:

“Las fases que integran la metodología de auditoría son (SUBIA GUERRA, 2007):

- Planeación
- Instrumentación
- Examen
- Informe
- Seguimiento

1. PLANEACIÓN:

La planeación se refiere los lineamientos de carácter general que regulan la aplicación de la auditoría administrativa para garantizar que la cobertura de los factores prioritarios, fuentes de información, investigación preliminar, proyecto de auditoría y diagnóstico preliminar, se suficiente, pertinente y relevante.

OBJETIVO (FRANKLIN E. B., 2007)

En esta etapa, el propósito de la auditoría administrativa es establecer las acciones que se deben desarrollar para instrumentar la auditoría en forma secuencial y ordenada, tomando en cuenta las condiciones que tienen que prevalecer para lograr en tiempo y en forma los objetivos establecidos.

FACTORES A REVISAR (FRANKLIN E. B., 2007)

Como primera medida es necesario determinar los factores que se consideran fundamentales para los estudios de la organización en función de dos vertientes: el proceso administrativo y los elementos específicos que forman parte de su funcionamiento. En el primer caso, se incorporan las etapas del proceso administrativo y se definen los componentes que lo

fundamentan, las cuales permiten realizar un análisis lógico de la organización, ya que secuencian y relacionan todos sus componentes en forma natural y congruente.

Este orden se apega a propósitos estratégicos que concentran en forma objetiva la esencia o “razón de ser” de cada fase, y que son el marco el marco de referencia para analizar a la organización de todos sus ámbitos, niveles, procesos, funciones, sistemas, recursos, proyectos, productos y/o servicios y entorno, lo que presenta una visión de conjunto de la forma en que interaccionan todos y cada uno de ellos en relación con su objeto o atribución sustantiva.

En el segundo caso incluye una relación de los elementos específicos que complementan el proceso administrativo. Tales elementos específicos se asocian con atributos fundamentales que enmarcan su fin y función, lo que permite determinar su contribución particular al proceso en su conjunto y al funcionamiento de la organización.

2. INSTRUMENTACIÓN

Concluida la parte preparatoria, una vez definidos los factores que se van a analizar y las fuentes de información viables para ese efecto, y que se ha preparado el proyecto de auditoría y se ha sustentado tanto la propuesta técnica como el programa de trabajo, sin dejar de considerar la asignación de responsabilidad, capacitación necesaria y actitud que debe prevalecer, capitalizado en el diagnóstico preliminar, se procede a la instrumentación de la auditoría. En esta etapa es necesario seleccionar y aplicar las técnicas de recolección que se estimen más variables de acuerdo con las circunstancias propias de la auditoría, la selección de instrumentos de medición que se emplearán, el manejo de los papeles de trabajo y evidencia, así como la supervisión necesaria para mantener una coordinación eficaz.

3. EXAMEN

Una vez que se haya puesto en marcha la instrumentación luego de haber seleccionado y aplicado las técnicas de recolección, determinados los instrumentos de medición, iniciada la elaboración de los papeles de trabajo y registradas las evidencias bajo una estricta supervisión, se debe llevar a cabo el examen, el cual consiste en dividir o separar los elementos componentes de los factores bajo revisión para conocer la naturaleza, características y origen de su comportamiento, sin perder de vista la relación, interdependencia e interacción de las partes entre sí y con el todo, y de estas con su contexto.

PROPÓSITO

El propósito del examen es aplicar las técnicas de análisis procedentes para lograr los fines propuestas con la oportunidad, extensión y profundidad que se requiere el universo sujeto a examen y las circunstancias específicas del trabajo a fin de reunir los elementos de decisión óptimos.

PROCEDIMIENTOS

Fundamentalmente, el examen sirve para clasificar e interpretar hechos, diagnosticar problemas que se deben evaluar y racionalizar los efectos de un cambio.

El procedimiento de examen consta de los siguientes pasos:

Conocer el hecho que se analiza

Describir ese hecho.

Descomponerlo en sus partes integrantes para estudiar todos sus aspectos y detalles.

Revisarlo de manera crítica para comprender mejor cada elemento.

Ordenar cada elemento de acuerdo con el criterio de clasificación seleccionado mediante comparaciones y búsqueda de analogías o discrepancias.

Definir las relaciones que operan entre cada elemento considerando individualmente y en conjunto.

Identificar y explicar su comportamiento con el fin de entender las causas que lo originaron y el cambio para su atención.

Un enfoque muy eficaz para consolidar el examen consistente en adoptar una actitud interrogativa y formular de manera sistemática seis preguntas:

1. **¿Qué trabajo se hace?** Naturaleza o tipo de labores que se realizan
2. **¿Para qué se hace?** Propósitos que se persiguen.
3. **¿Quién lo hace?** Personal que interviene.
4. **¿Cómo se hace?** Métodos y técnicas que se aplican.
5. **¿con que se hace?** Equipos e instrumentos que se utilizan.
6. **¿Cuándo se hace?** Estacionalidad, secuencia y tiempos requeridos.
7. **¿Por qué se hace?** Lógica o razón que se sigue.” (FRANKLIN E. B., 2007)

4. INFORME

“La exposición del Informe de Auditoría debe expresar de forma concreta, clara y sencilla los problemas, sus causas y efectos, con vista a que se asuma por los ejecutivos de la entidad como una herramienta de dirección.

No obstante lo expresado, deberá considerarse, lo siguiente:

Introducción: Los objetivos que se expondrán en este segmento, serán los específicos que fueron definidos en la segunda etapa "Planeamiento".

Conclusiones: Se deberá exponer, de forma resumida, el precio del incumplimiento, es decir, el efecto económico de las ineficiencias, prácticas antieconómicas, incumplimientos y deficiencias en general. Se reflejarán, también de forma resumida, las causas y condiciones que incidieron en el grado de cumplimiento de las tres "E" y su interrelación

Cuerpo del Informe: Hacer una valoración de la eficacia de las regulaciones vigentes. Todo lo que sea cuantificable, deberá cuantificarse.

Recomendaciones: Estas deben ser generales y constructivas, no comprometiéndose la Auditoría con situaciones futuras que se puedan producir en la entidad.

Anexos: Se pueden mostrar de forma resumida las partidas que componen el precio del incumplimiento (daños materiales y perjuicios económicos) así como un resumen de responsabilidades.

Síntesis: En ocasiones es necesario confeccionar un resumen el que reflejará los hallazgos más relevantes de forma amena, diáfana, precisa y concisa que motive la lectura.

5. SEGUIMIENTO:

De acuerdo con los hallazgos descritos por alguna deficiencia en las 3E, es aconsejable se observe, si es posible aplicar las medidas correctivas en el tiempo.

2.3 Proceso de la auditoría integral

2.3.1 Planeación

El plan de auditoría integral constituye la definición de la estrategia de la auditoría y varía dependiendo del tamaño y complejidad de la organización auditada. Los elementos principales que incluyen son:

Comprensión de la entidad, su entorno y el sistema del control interno

Evaluación de riesgos de auditoría

Planes de auditoría específico

Puntos de interés con respecto al cumplimiento del supuesto de negocio en marcha

Programas de auditoría.

El riesgo inherente se relaciona con la naturaleza propia de un componente área o proceso evaluado en una auditoría. Existe en la empresa, por su propia naturaleza y se afecta por la cantidad de operaciones, el tipo de operaciones, el volumen de recursos involucrados, la complejidad de las actividades u operaciones realizadas, entre otros factores. (FRANKLIN E. B., 2007)

El riesgo de control depende del nivel de funcionamiento de los controles internos. Un proceso que cumpla eficazmente los controles internos, será beneficiario de una alta confianza y un riesgo bajo, en cambio un sistema de control interno poco eficaz al generar poca confianza demuestra un nivel alto de riesgo.

El riesgo de detección constituye la posibilidad de que los procedimientos aplicados por el auditor, no detecten errores o problemas significativos.

Al combinar los riesgos podemos determinar la siguiente ecuación:

Riesgo de auditoría = Riesgo Inherente * Riesgo de Control * Riesgo de detección

2.3.2 Ejecución

Es la aplicación de los procedimientos integrados en los programas de trabajo.

El cumplimiento de las pruebas de control y sustantivas nos permite lograr los objetivos que se plantearon para cada una de las auditorías que conforman la auditoría integral. Debemos verificar para la auditoría de gestión, el logro de objetivos, la inversión de recursos y lo adecuado de la estructura organizacional; la de control interno, confirmar que los procesos y sus controles operan la forma eficaz; la de cumplimiento, con respecto a las disposiciones legales aplicables.

En esta fase es donde se pueden generar un mayor número de hallazgos que sustentarán posteriormente el informe de auditoría integral.

Un hallazgo debe reflejar una condición adversa a un criterio. Los criterios dependen del tipo de auditoría en ejecución. Para la financiera es la normativa contable aplicable, para la de control interno los componentes del método COSO, implementados de la organización por medio de proceso y procedimientos, en la de cumplimiento lo constituye la base legal y normativa relacionada con el negocio y para la gestión, los planes, objetivos y estándares definidos, en la empresa. La auditoría siempre constituirá la verificación del cumplimiento de estos requisitos o normas de desempeño

Es necesario añadir a los atributos descritos, las cuales que generaron un incumplimiento y el efecto o impacto negativo para la empresa. Estos requisitos que sugieren en forma general, podrían tener alguna variante con respecto auditorías especializadas, at es el caso de auditoría de gestión, de calidad, cuyo propósito, en el caso de la auditoria de certificación, es verificar el cumplimiento de los requisitos de determinada norma de calidad como la ISO 9001, 14000 ó 18000, entre otras; y el reporte de sus no conformidades, se limita a señalar si dichos requisitos fueron no cumplidos.

2.3.3 Comunicación

El informe de auditoría integral incluirá inicialmente el dictamen correspondiente a la auditoría financiera, es decir, la opinión con respecto a la razonabilidad de los estados financieros preparados por la empresa. Se incluyen también la evaluación del sistema de control interno, del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan y el grado de eficiencia y eficacia en la gestión empresarial. (SUBIA GUERRA, 2007)

El dictamen puede variar dependiendo de las características de la información financiera reportada por la empresa. Sus características serán desarrolladas con amplitud en un módulo posterior.

Hallazgo de auditoría: Se considera hallazgos de auditoría u observaciones de auditoría a situaciones o hechos detectados a través de los procedimientos de auditoría y que es juzgado a la luz de criterios administrativos, técnicos, normativos o legales, el hallazgo corresponde a un hecho relevante que podría constituir o generar una desviación importante respecto de las cifras de los estados financieros, de la eficiencia del sistema de control interno, del cumplimiento normativo, legal y tributario, o respecto de la gestión del auditado .

En situaciones particulares el hallazgo puede genera una desviación respecto del informe estándar del auditor lo que para muchos auditados puede generar inconvenientes o inclusive sanciones por lo que eventualmente deberá ser demostrado, y verificado por parte del auditado, debido a esto, el hallazgo debe ser profundamente evaluado, valorado y validado, así mismo, la evidencia que lo sustenta debe estar adecuadamente archivada perfectamente sustentada, demostrada, referenciada y estar disponible para el momento de la discusión sea con el personal involucrado o con los funcionarios de alto nivel del auditado.

Los hallazgos pueden referirse a deficiencias de control, registros contables erróneos, desviaciones en la aplicación de normativa contable, normativa

legal o tributaria, desviaciones en los procesos de gestión o falta de fuentes de medida de dicha gestión.

Proceso:

Cada vez que se detecta una deficiencia o una desviación, debe ser reportada al nivel auditor superior, a efectos de que sea comprobada y validada.

El supervisor o gerente de auditoría se asegura que el hallazgo amerite su desarrollo debido su importancia relativa, además de que sea demostrable a terceros, mediante documentación suficiente y competente, esto es que se ha basado en hechos y que contamos con todas las evidencias debidamente documentadas.

En caso de hallazgos que pudieran generar responsabilidad administrativa, civil o penal culposa se deberá notificar al socio principal del compromiso para que en conjunto con los abogados definan la metodología y los procesos a seguir desde ese momento.

Una vez que se ha cubierto esta etapa, y se ha decidido la validez del hallazgo, a efectos de no crear el estado de indefensión de los auditados, se comunicará al personal involucrado como garantía del debido proceso y del derecho a la defensa para que pueda realizar sus demostraciones, aclaraciones o comentarios respecto del evento que se encuentra en demostración, a efectos de incorporarlos al informe de auditoría.

2.3.4 Seguimiento

En esta etapa se realiza la verificación de la implementación de correctivos respecto de las recomendaciones efectuadas en el informe.

2.4 Empresas constructoras

Su objetivo principal es la construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, con básicamente dos modalidades:

Operación de proyectos constructivos que luego serán comercializadas al público.

Operación con base en un contrato de construcción, que en función de un acuerdo, una parte se compromete a ejecutar una obra a favor de otra que, en contraprestación de lo obtenido, se obliga a entregar un precio cierto.

CAPÍTULO III
ANALISIS DE LA EMPRESA

3.1 Introducción

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. , es una entidad de derecho privado, que fue constituida el 17 de Junio de 1994 mediante escritura pública realizada en la Notaria Vigésima Cuarta del Dr. Hugo Cornejo Rosales, e inscrita en al Registro Mercantil el 21 de Septiembre de 1994.

El principal objeto social de la compañía es realizar servicios de diseño, planificación, diseño interior, decoración, asesoría técnica, consultoría y construcción.

La empresa CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A. desempeña su actividad económica dentro del sector privado sin que ello signifique que en ciertas ocasiones no esté dispuesto a atender requerimiento del sector público, como empresa privada debe asumir todos los riesgos inherentes a la actividad económica en la que se desenvuelve, y los gestiona de buscando maximizar los beneficios y eliminar las pérdidas.

Las modernas empresas o compañías de construcción desempeñan muchas funciones habituales de las empresas de producción sin embargo al tratarse de un bien que se construye en ocasiones para más de un ejercicio económico deben asegurar un flujo de caja inicial que permita una operación adecuada a pesar de no contar con ingresos. Ya que los primeros beneficios se podrán obtener cuando se pueda arrendar, o transferir cualquier propiedad generada en el proceso constructivo, por lo cual se requiere de personas que deseen financiar, invertir en función de los términos establecidos al inicio del proyecto.

Las operaciones de las empresas constructoras difieren de otras desde la forma en cómo compran las materias primas, de las técnicas de producción, de los bienes que producen y de cómo fijan los precios. Este tipo de empresas deben aplazar el objetivo de la maximización de ganancias para lograr

beneficios satisfactorios e intentan maximizar las ventas tan pronto se acerca la fecha de terminación del proyecto a medida que el movimiento financiero aumenta se requiere la organización de departamentos y divisiones, cada cual con una misión particular.

La organización dentro de una empresa se representa como una pirámide. Y efectivamente una compañía de construcción se puede considerar así, sin embargo, se recomienda que la altura de dicha pirámide no sea muy grande para así tener un flujo rápido de información, y agilidad en los procesos, de todas maneras una pirámide demasiado baja, hace que el control del personal se concentre en pocos individuos, lo que podría ser muy peligroso si tomamos en cuenta los constantes cambios en materia laboral y tributaria que ha experimentado y continúa experimentando el Ecuador.

La empresa de la construcción actual trata de evitar errores que se han cometido en la empresa en general y más nítidamente en esta industria, que es la falta de información horizontal por lo que los residentes de obra y e incluso algunos administradores no conocen o lo que es peor no pueden definir costos unitarios y los conceptos de obra por los cuales se realizaban los trabajos. Felizmente la tecnología ha ayudado mucho en la creación de sistemas de costos adecuadamente estudiados y adecuados a la obra, y mantienen los procesos de gestión definición de costos de forma tal, que facilitan la administración y por tanto, pueden ser controlados prácticamente en línea ser comprobados independientemente en el momento que la empresa lo necesita y además aportan datos contables, económicos, financieros y estadísticos que sirven como base para obras posteriores.

De acuerdo con el Broschure de la empresa, CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A. inicia su actividad comercial en el año de 1992, con la obra "Fundación Charles Darwin" siendo este su primer aporte constructivo para la ciudad de Quito. A partir de ese año, su actividad se ve

reflejada en proyectos de diferente índole como residencias, industrias, oficinas, conjuntos residenciales, entre otros.

Misión:

Brindar el mejor servicio a nuestros clientes cumpliendo los más altos estándares de calidad en nuestro trabajo y optimizando los recursos económicos por ellos suministrados para así obtener un excelente producto que brinde confort y seguridad a sus propietarios. (CCAS S.A., 2011)

Visión:

El mercado de la construcción del futuro necesita perfiles flexibles, independientes, capacitados e idóneos para poder competir y hacer competitivo el resultado de su inversionista. la adaptación de nuevas técnicas constructivas es la piedra fundamental para que esto ocurra.

Nuestro objetivo a largo plazo es desarrollar técnicas vanguardistas que nos permitan liderar el mercado de la construcción. (CCAS S.A., 2011)

Estructura funcional:

La empresa CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A. como estructura funcional está organizada en áreas independientes de acuerdo a sus labores, funciones y responsabilidades, de acuerdo a los principios de segregación de funciones, y posiciona al personal en la estructura en función de las experiencias, formación académica y habilidades para el logro de sus objetivos empresariales, en el sector de la construcción se desempeña en el plano funcional según los requerimientos de los objetivos básicos de la empresa que corresponden a la satisfacción de necesidades sociales y obtención de beneficios económicos.

Como parte de su organización la empresa planifica las tareas que deben realizarse en los proyectos que se consideran viables de modo que se desarrollen en términos de eficiencia, eficacia y calidad.

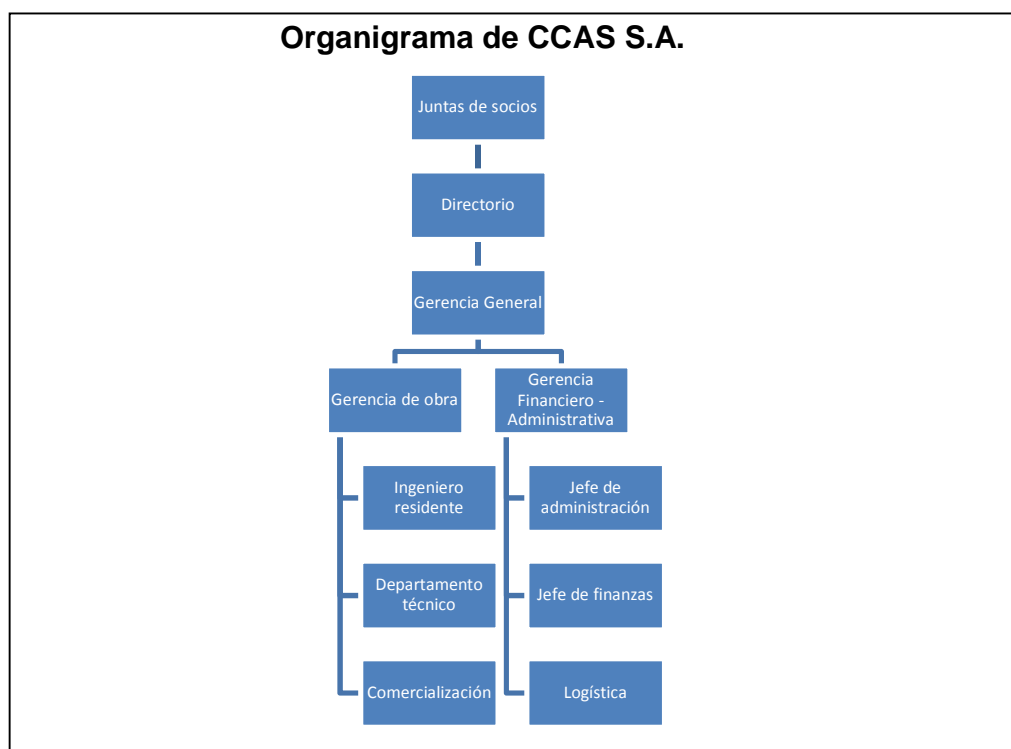


Gráfico 3, Organigrama de CCAS S.A., Fuente CCAS S.A.

CADENA DE VALOR:

Es una descripción del desarrollo de las actividades de una empresa que de acuerdo con la visión de la misma, genera valor para valor al cliente final, fue desarrollada por Michael Porter en su obra Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance de 1985.

De acuerdo con la administración de la empresa, la cadena de valor de CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A., es la siguiente:

Desarrollo de diseño de negocios:

La tarea de preparar el diseño de proyectos requiere de mucha precisión, toda vez que los datos tienen que asentarse con la mayor exactitud posible para no generar confusión en la interpretación de su contenido por parte de quien lo consulta. Es por ello que se debe poner mucha atención en todos y cada una de sus etapas de diseño y desarrollo del mercado de promoción, delineando un proyecto en el que se consignen todos los requerimientos, fases y procedimientos que fundamenten la ejecución del trabajo.

Análisis y viabilidad

- Análisis potencial
- Análisis de viabilidad
- Ingeniería básica
- Ingeniería de detalle
- Especificaciones técnicas de compra
- Compra de equipos principales
- Consultoría energética
- Ingeniería energética
- Compra de equipos principales

Mercado de promoción:

- Gestión de permisos
- Comercialización
- Investigación de necesidades de mercado
- Segmentación del mercado
- Identificación de tendencias

Construcción y gestión de proyectos:

Para iniciar los trabajos que conducen a al desarrollo de los proyectos viables y aprobados, es indispensable prever que no quede diluida la responsabilidad de la conducción de las acciones en diversas personas, sino que debe coordinarse

adecuadamente los procesos, auxiliado por un equipo técnico, al que se le debe encomendar la conducción del proyecto. De esta manera se logra homogeneidad en las operaciones y se reduce al mínimo los errores.

Por lo que se respecta a las características del equipo técnico, es conveniente que sea personal con un buen manejo de las relaciones humanas y que conozca a la organización en lo que concierne a sus objetivos, estructuras, funciones y personal.

Para este tipo de trabajo, una organización puede nombrar a la persona que estime tiene los conocimientos Y la experiencia necesaria para llevarlos a cabo, o se puede explorar la posibilidad de contratar los servicios de consultores externos.

- Ejecución de obra civil
- Llegada y montaje de equipos principales
- Montaje electromecánico
- Sistemas de control
- Puesta en marcha
- Llave en mano
- Supervisión:
 - o Obra
 - o Instalación
 - o Puesta en marcha

Logística y gestión de subcontratistas y proveedores

En otras palabras, esta área se encarga de todo lo relacionado con la compra y la administración de los materiales comprados, y en general de la provisión de todos los bienes y servicios que se requieren para la producción y desarrollo de los proyectos constructivos, el área de compras es una pieza clave en el desempeño de la empresa. Su función primordial es optimizar el valor de los gastos de compra, a la vez que asegura el aprovisionamiento con la calidad y el tiempo de entrega necesario para la operación de la empresa.

Logística de entrada

- Compra de materia prima
- Productos óptimos y rapidez en el desarrollo de nuevos productos
- Operación de las instalaciones
- Calidad de componentes y materiales
- Planificar y asegurar la adquisición de productos o servicios
- Gestión de recursos e infraestructura necesaria
- Gestión de modelos de medición
- Planificar y asegurar la calidad de productos o servicios
- Mantenimiento correctivo
- Mantenimiento periódico preventivo
- Desarrollo tecnológico

Logística de salida

- Rápida entrega
- Eficiencia en el procesamiento de órdenes

Gestión de recursos Humanos

Según CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A., sus empleados son un recurso muy importante y son los responsables últimos del desarrollo y progreso de la empresa que tiene un compromiso continuado hacia la formación y la creación de un lugar de trabajo libre de discriminación y tensiones innecesarias para que los empleados pueden operar los proyectos con la calidad deseada. La compañía entiende que el persona debe mantenerse actualizados por ello proporciona, promueve y facilita el entrenamiento y Herramientas necesarias para hacer frente a un mercado cambiante y para satisfacer mejor las necesidades de los clientes.

- Gestión del talento Humano
- Contratos
- Asignaciones

Cadena de valor de CCAS



Gráfico 4: Cadena de valor de CCAS S.A. Fuente: CCAS S:A;, preparado por el autor.

CAPÍTULO IV
INFORME DE EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL
CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.
INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL
31 DE DICIEMBRE DEL 2013 y 2012

4.1. Informe de auditoría integral.

A los señores Accionistas y Junta de Directores de:

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.

1. He realizado el examen de auditoría integral al área de logística y construcción de CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, que incluyó la auditoría a los estados financieros, de resultados, flujos de efectivo y cambios en el patrimonio; además de la evaluación del sistema de control interno, cumplimiento de las principales leyes y regulaciones, el nivel de eficiencia, eficacia de su plan estratégico por medio de los indicadores de gestión disponibles en la organización.
2. Es responsabilidad de la administración la preparación de la información financiera, la estructura, actualización, diseño y funcionamiento del sistema de control interno, el cumplimiento de las disposiciones legales y demás normativas, la elaboración de reportes de gestión además de la veracidad e integridad de la información proporcionada.
3. Mi responsabilidad es expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos considerados necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de mis conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación de control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.
4. Realicé la auditoría integral de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicables, que requieren que una auditoría sea planificada, y que se ejecute de tal forma que proporcione seguridad razonable respecto

a que los estados Financieros están exentos de errores significativos, la actualización y funcionamiento de control interno, cumplimiento de principales disposiciones legales y reglamentarias además de la veracidad de la información presentada en los indicadores de gestión.

5. La auditoría financiera examinó sobre una muestra la evidencia que respalda los montos presentados en los estados financieros de la organización y el cumplimiento de Normas Internacionales de Información Financiera. La auditoría al sistema de control de interno evaluó de forma general el ambiente de control, actividades y sistemas de información. La de cumplimiento evaluó la planificación de leyes y demás normativa aplicable. La auditoría de gestión evaluó el Plan estratégico vigente además de los planes operativos.
6. En mi opinión los estados financieros tomados en su conjunto presentan de forma razonable, en todos los aspectos importantes la situación financiera del área de logística y construcción de CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA. por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
7. Otras conclusiones:

Con base a los procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida se puede concluir que el sistema de control ha contribuido de manera satisfactoria y se encuentra en gran medida interrelacionado con procesos para el cumplimiento de las principales metas y objetivos organizacionales, planes operativos, exigencias legales y normativas además de la presentación de información financiera.

En las páginas siguientes (Anexo 1) podrán revisar los comentarios resultado del examen de Auditoría Integral realizado.

Enero 30, 2015

JORGE E. ZAPATA L.

Alumno Maestrante UTPL

4.2 Resultados del examen:

Comentarios, conclusiones y recomendaciones de auditoría financiera

Emisión de comprobantes de egreso

Los funcionarios que preparan los documentos de egreso, no tienen disposiciones precisas por escrito que les instruyan a verificar que se incluyan la cotización, la orden de compra, la recepción de bodega y factura, tampoco verifican que previamente se ha registrado en la cuenta del mayor de cuentas por pagar.

Lo que ha generado que durante el año 2013, compras por un total de \$ 37.940, carezcan de al menos uno de los requisitos de justificación definidos por la organización.

Conclusiones

La comprobación de las actividades realizadas por cada uno de los funcionarios constituyen controles de suma importancia dentro del control de la empresa ya que permite detectar los errores que pudieran cometerse durante el proceso de compra, por ello, la comprobación del cumplimiento de cada una de las etapas de comprar es un tema prioritario, desde los responsables de cumplimiento hasta los ejecutivos de alto nivel.

Recomendación No. 1

A la Gerencia General

Evaluar la necesidad de diseñar políticas orientadas a que se defina adecuadamente los procedimientos de cada funcionario, como responsable de la verificación de que las tareas realizadas por los compañeros en las etapas anteriores de la transacción, se encuentran libres de error, y procedimientos de control para comprobar que estas políticas se cumplan.

Al jefe del departamento de Talento Humano.

Diseñar programas y cronogramas de capacitación, estableciendo procedimientos claros, que contribuyan al cumplimiento y dirección de forma concreta al personal involucrado en esta área. Estos cronogramas deberán ser diseñados en base a la disponibilidad que mantenga el personal a ser capacitado, tomando en cuenta los requerimientos y necesidades de talento humano que mantenga cada área.

Conciliaciones bancarias

Las conciliaciones bancarias son preparadas por el asistente contable que también realiza los registros de bancos, esta deficiencia se debe a que el departamento de contabilidad es muy pequeño y los empleados deben realizar varias funciones a la vez, se genera una contingencia por posibles errores o irregularidades por los montos aproximados de los saldos de bancos que al 31 de diciembre de 2013, ascienden a \$ 22.207, en dos cuentas corrientes y una de ahorros,.

Conclusiones

La segregación de funciones de registro de pagos y preparación de las conciliaciones es un control interno básico que busca evitar los conflictos de interés entre el proceso de definición del saldo de bancos y el proceso de control de las operaciones globales de la cuenta bancaria, un enfoque basado en riesgos puede lograr que el esfuerzo sea factible para la compañía

Recomendación No. 2

A la Gerencia General

Evaluar la necesidad de re-diseñar las asignaciones de tareas al personal para distribuir los procesos de modo que se elimine cualquier posibilidad de que una persona tenga la autoridad para ejecutar dos o más transacciones sensibles en conflicto que podrían afectar los estados financieros.

Al jefe del departamento de Talento Humano.

Evaluar la necesidad de contratar nuevo personal para ciertas tareas sensibles o si es del caso rediseñar las tareas y redistribuirlas.

Comentarios, conclusiones y recomendaciones. De control interno

Transferencias de bodega

Las transferencias de bodega a cada uno de los proyectos no están sustentadas por un documento pre-impreso debidamente aprobado, debido a que no existe una disposición por escrito clara y precisa, como consecuencia, en varias ocasiones, se han debido comprobar físicamente las operaciones, con la consecuente pérdida de las horas de trabajo consumidas en esta comprobación.

Conclusiones

Las unidades que se encuentran desarrollando proyectos de la empresa deben abstenerse de aceptar inventarios, insumos o maquinaria si no se ha cumplido en el proceso previo de emisión de los documentos correspondientes y con su debida autorización y registro.

Recomendación No. 3

Al personal de bodega

Las transferencias deberán realizarse debidamente con un comprobante pre-impreso y pre-numerado y registrarse con la correspondiente firma de recepción en el proyecto específico.

A los jefes o residentes de proyecto.

El personal asignado a los diferentes proyectos en construcción, deben abstenerse de aceptar inventarios, insumos o maquinaria si no se ha cumplido en

el proceso previo de emisión de los documentos correspondientes y con su debida autorización y registro.

Programa de seguros

No existe un programa de seguros adecuado para las mercaderías, cuyo costo de adiciones en el año 2013 fue de \$ 668.413, generando riesgos de pérdida de los bienes adquiridos o en proceso, en el proyecto y daños inherentes a la operación de los elementos y al riesgo intrínseco del medio de transporte cuando son transferidas.

Conclusiones

A pesar del cuidado y seguimiento que la empresa realiza sus envíos, los insumos corren riesgos de pérdida en la bodega, en el proyecto y daños inherentes al manipuleo y al riesgo intrínseco del medio de transporte cuando son transferidas.

Contar con la cobertura del seguro de inventarios, tanto en la bodega como en los proyectos de construcción y especialmente cuando se transportan los insumos implica proteger los bienes y cubrir, mediante compensaciones económicas las perdidas o daños que se pudieran producir en siniestros tales como

- Choque o vuelco del medio transportador.
- Robo.
- Robo en operaciones de carga y descarga en vehículos de terceros que entreguen guía o carta de porte.
- Robo, hurto o falta de entrega y desaparición.

Recomendación No. 4

A la Gerencia General

Instruir a la unidad que corresponda la implementación de seguros.

Al Gerente Financiero.

Realizar el proceso de selección de una aseguradora que demuestre las siguientes características de confianza, de que se cubran todos los riesgos a los que están expuestos los insumos tanto dentro de la bodega como cuando se movilizan en el medio de transporte.

Análisis de presupuesto

Debido a que la gerencia considera que las operaciones esporádicas de compra de activos fijos no requieren mucho control, las mencionadas compras no son aprobadas en base a un análisis del presupuesto, razón por la cual en ocasiones se sufre de falta de liquidez por compras realizadas sin planificación, durante el año 2013 las compras de activos fijos, ascendieron a \$ 34.955.

Conclusiones

Las inversiones en activos fijos de bienes tangibles o intangibles normalmente al ser de naturaleza permanente, estable, en su mayoría requieren de una planificación en su incorporación a la empresa debido a su alto costo, se invierte ellos ya que se utilizarán en el proceso de transformación de las materias primas o servirán de apoyo para la operación normal del proyecto.

Recomendación No. 5

A la Gerencia General

Comprobar que los activos fijos comprados se encuentren en el plan anual de adquisiciones antes de autorizar su compra.

Al Gerente Financiero.

Elaborar el plan anual de adquisiciones en coordinación con las necesidades de cada departamento, de acuerdo a las prioridades y necesidades e incluir dichas compras en el presupuesto.

Actualización de procedimientos

No existe la política orientada a que si se descubre que un pasivo no ha sido registrado, se redefinen los procedimientos para que esto no vuelva a ocurrir, adicionalmente

La dirección no sigue mecanismos formales para la revisión y actualización de los procedimientos en función a los riesgos existentes

Debido a lo cual, varios procedimientos se han vuelto obsoletos y podrían generar graves errores o apropiaciones indebidas de fondos.

Conclusiones

Las empresas no necesitan crear estructuras complejas de funciones ni implementar controles costosos a fin de cumplir con el requerimiento de un sistema de control interno confiable, sin embargo, deben enfocarse en las transacciones que presentan el mayor riesgo para el negocio, para generar controles que les permitan entender rápidamente los problemas, identificar controles eficientes en el nivel que satisfaga a la administración y rediseñar ágilmente las funciones.

Recomendación No. 6

A la Gerencia General

Crear un comité de gestión de los riesgos generados por deficiencias de control interno, que será el encargado de realizar un monitoreo continuo y oportuno de las actividades que realiza la empresa y en especial el área de logística y

construcción, a efectos de asegurar la adecuada definición y tratamiento de los riesgos.

Normas éticas

Las normas éticas de la entidad no son asequibles a los clientes, proveedores y otras personas externas

Conclusiones

La ética sólida genera un efecto palpable en los estados financieros, la gerencia se ha preocupado de desarrollar y mantener un nivel de compromiso, la integridad y los valores éticos en la empresa, sin embargo, este esfuerzo no se ha visto reflejado en su comunicación a los proveedores de bienes y servicios, lo que puede causar que políticas inadecuadas por parte de ciertos proveedores, redunde en el buen nombre y prestigio de la empresa, al incluir a la empresa como parte de sus socios estratégicos.

Recomendación No. 8

A la Gerencia General

La actitud de la gerencia influye en el clima ético de la organización a través de los actos realizados, las políticas establecidas y el ejemplo que dan, cuando demuestran liderazgo, y generan códigos de conducta, programas de ética, con objetivos reales. La gerencia debe estar consciente que todos estos elementos no serían efectivos sin una comunicación eficaz.

Comentarios, conclusiones y recomendaciones. De auditoria de gestion

Objetivos de la empresa

No existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa, debido a lo cual los empleados no están en la posibilidad de trabajar en la obtención de dichos objetivos.

Conclusiones

Los objetivos de la empresa y como espera la gerencia que se articulen con los objetivos individuales y grupales deben ser comunicados a todos los miembros de la empresa de modo directa y clara para lograr que se alcancen dichas metas y permitir que sepan de forma inequívoca lo que espera la empresa de ellos.

Recomendación No. 9

A la Gerencia General

Coordinar con el directorio la definición de los objetivos tanto en el nivel estratégico de la empresa, así como los niveles tácticos y operativos.

Al jefe del departamento de Talento Humano.

Una vez los objetivos hayan sido establecidos, se convocará una reunión de carácter corporativo para comunicarlos, se sugiere utilizar material gráfico y realizar una presentación positiva, que esté abierta a la participación de los presentes, se establecerán objetivos cuantificables y alcanzables, pero también otras metas relativas a calidad de operación.

Certificación de proveedores

Certificación de proveedores

La entidad actualmente ha alcanzado a certificar a 493 proveedores durante el año 2013, se proyectó en el Plan Operativo Anual la certificación de al menos el 95% de los proveedores de los 650 proveedores existentes en el año 2013, esto es al menos 620 proveedores.

A través de la aplicación del Indicador de número de proveedores certificados en el año 2013 se estableció un índice de 75% es decir existe una brecha de 25% en relación a la meta que se esperaba cumplir.

El Jefe de compras no programó más certificaciones en el año 2013 argumentando no disponer de tiempo suficiente para dichas actividades.

Conclusiones

En cuanto al objetivo planteado en el Plan Operativo Anual para el año 2013 respecto a la certificación de proveedores no ha sido cumplida, por cuanto existe una brecha de 25% para alcanzar esta meta.

Recomendación No. 10

Al jefe del departamento de Talento Humano.

Diseñar programas y cronogramas de certificación de proveedores, estableciendo procedimientos claros, que contribuyan al cumplimiento y direccionen de forma concreta a las necesidades de esta área de gestión.

Desviaciones de costo de proyectos

La empresa no cuenta con un indicador de desviación costo del proyecto,

Conclusiones

Los administradores de proyecto deben administrar el avance del proyecto comparando la planificación con los resultados reales, de otro modo se corre el

riesgo de no advertir que el proyecto no está dentro del tiempo previsto, peor aún se encuentra por encima de los costos planificados.

Recomendación No. 11

Al jefe de o residente de Obra.

Mediante la técnica comparación de la planificación con los resultados reales, se debe integrar los análisis de costo, tiempo y alcance (o trabajo realizado), un método uniforme para verificar el progreso que los proyectos reflejan en función de los planes definidos y pronosticar futuras fechas de terminación, rendimientos y costos del proyecto.

Indicadores de operación

La empresa no cuenta con un indicador del nivel de la operación que se desarrolla en función de la subcontratación, lo que deja a la empresa sin los insumos necesarios para tomar decisiones sobre los procesos que pueden realizarse internamente y aquellos que deben o pueden ser contratados a terceros.

Conclusiones

Cuando la empresa subcontrata una parte de los procesos para desarrollar un proyecto, está dejando a disposición de terceros esa área, con la ventaja de que todo lo relacionado con la sección subcontratada, personal especializado, formación, sustituciones, control, pérdidas, etc. queda a cargo de la empresa subcontratada, adicionalmente los costos tienden a ser menores de lo que se conseguiría encargándose la propia empresa.

Sin embargo la empresa se arriesga porque, se pierde la oportunidad de innovar, la empresa subcontratada adquiere las competencias y podría convertirse en un competidor muy peligroso y en ocasiones la reducción de costos o la eficiencia no son los esperados.

Recomendación No. 12

A la Gerencia General.

Cuando una empresa se plantea subcontratar algunos de los procesos constructivos, hay una cierta cantidad de incertidumbre, tanto por los resultados que se obtendrán cuanto por la calidad de los servicios que se obtendrán y adicionalmente porque se pueden ceder oportunidades y rendimientos razones demás por las que hay que saber cuánto, como y a quién subcontratar, por lo que consideramos de mucha utilidad la creación de un indicador del nivel de la operación que se desarrolla en función de la subcontratación, y el correspondiente establecimiento de fines y límites para este tipo de tareas.

La empresa debe contar con un indicador del nivel de la operación que se desarrolla en función de la subcontratación.

Indicador de insumos de bodega

La empresa no cuenta con un indicador que permita analizar la rotación de insumos en bodega.

La empresa ha mantenido en la bodega 456 insumos y suministros.

Con la excepción de la apreciación empírica del bodeguero, no se ha podido evidenciar cuales son los insumos y suministros que requieren una provisión constante y cuales son aquellos que deben ser provistos con cierta regularidad lo que puede conllevar a no tener lo necesario en el momento que soliciten las diferentes áreas, esto a su vez le conlleva al uso ineficiente de los recursos, por lo que se debe buscar soluciones y cambios en los procesos.

El número planificado de insumos y suministros médicos no se ha logrado medir en su totalidad, mostrando que ciertas áreas pueden haber sido olvidadas, provocando inestabilidad en las mismas.

Recomendación No. 13

Al jefe de bodega.

Deberá plantear indicadores que permitan analizar la rotación de insumos en bodega, realizar un inventario físico al menos de los productos más solicitados una vez por mes, con el fin de ir ajustando las adquisiciones a los requerimientos reales y la base de datos ingresadas en el sistema de compras.

Comentarios, conclusiones y recomendaciones de auditoría de cumplimiento

Declaraciones sustitutivas

Se han presentado declaraciones sustitutivas y/o rectificatorias a las declaraciones de Retención en la Fuente presentadas

Conclusiones

Si bien es cierto que las empresas pueden rectificar los errores de hecho o de cálculo en que hubiere incurrido, dentro del año siguiente a la presentación de la declaración original, siempre que con anterioridad no se hubiere establecido y notificado el error por el Servicio de Rentas Internas.

No es menos cierto que un proceso de administración, declaración y pago de los valores correspondientes a retenciones en la fuente y percepción del Impuesto al Valor Agregado deben ser liquidados en cada mes de modo que no sea necesario realizar rectificaciones que generan contingencias tributarias y sanciones que acumuladas generan pérdidas importantes para la empresa, máxime si se toma en cuenta que dentro de los seis años siguientes a la presentación de la declaración original, en los procesos de control del Servicio de Rentas Internas, este podrá requerir la presentación de la respectiva declaración sustitutiva al sujeto pasivo.

Recomendación No. 14

Al jefe de contabilidad.

Es necesario que el contenido de las declaraciones guarde armonía con lo reflejado en los documentos sustentatorios, los registros contables y consecuentemente los estados financieros por lo que es mandatorio que dichos proceso se realicen con el mayor cuidado posible para evitar la presentación de de declaraciones sustitutivas.

Análisis externos de impuestos

No se consulta a un experto tributario sobre qué gastos son deducibles para la declaración de Impuesto a la Renta.

No existe una verificación independiente del monto definido como anticipo de impuesto a la renta

Conclusiones

Los costos de cumplimiento tributarios entendido como todos aquellos costos generados por el cumplimiento de los deberes tributarios de un contribuyente, que en conjunto originan la presión fiscal, en los últimos años se han disparado ya que la sociedad ecuatoriana ha visto 11 reformas tributarias de todo tipo incluidas en una serie de leyes que no todas necesariamente tratan sobre temas tributarios.

Sin embargo de estos costos frente a la responsabilidad que podría generarse por incurrir en errores naturalmente involuntarios se hace necesaria la contratación de expertos tributarios que permita a la empresa generar confianza en todo el proceso tributario en las declaraciones mensuales o anuales, fundamentalmente si se toma en cuenta que dentro de los seis años siguientes a la presentación de la declaración original, en los procesos de control del Servicio de Rentas Internas, este podrá requerir la presentación de la respectiva demostración de la validez de la declaración realizada por el sujeto pasivo.

En consecuencia contar, con un buen especialista en esta materia no solo es bueno para la validación del trabajo cotidiano sino especialmente, para comprobar la validez y pertinencia de las declaraciones que se presentarán a la Administración tributaria.

Recomendación No. 16

A la Gerencia General

Evaluar la necesidad de contratar para la empresa un Experto en Derecho Tributario con habilidades profesionales en materia tributaria, y conocimientos de

casos reales obtenidos con el objeto de con su conocimiento contribuir al buen desenvolvimiento en todo lo referente a la aplicación nuestro sistema, considerando la correspondiente partida presupuestaria.

Al jefe de Talento Humano

En la actualidad se impone como algo cada vez más necesario en el ámbito empresarial y profesional, la programación de capacitaciones en temas tributarios dados los niveles de presión tributaria a los que nos vemos afectados en las actividades cotidianas de la empresa.

Al jefe de contabilidad.

Es necesario que el contenido de las declaraciones guarde armonía con lo reflejado en los documentos sustentatorios, los registros contables y consecuentemente los estados financieros por lo que es mandatorio que dichos proceso se realicen con el mayor cuidado posible para evitar la presentación de declaraciones sustitutivas.

4.2 Demostración de la Hipótesis

Fue factible realizar el examen de auditoría integral al Área de Logística y Construcción, por el Periodo 2012 - 2013, los resultados conseguidos permitieron obtener una evaluación completa de los aspectos financieros, de control interno, de cumplimiento y de gestión que fueron incluidos en el informe de aseguramiento para soportar de manera adecuada las decisiones gerenciales con acciones de mejoramiento para la empresa CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.

CONCLUSIONES

- La auditoría integral representa un cambio de relevante importancia en las organizaciones y se ha convertido en un examen que permite observar a la empresa desde un punto de vista holístico al demostrar cumplimiento de los objetivos de la entidad, y demostrar la necesidad de que las entidades establezcan en sus presupuestos partidas que permitan adjuntar programas de crecimiento del personal, equipos modernos para capacitación, además que permite a la Institución evaluar su sistema de control interno en busca de la eficiencia y eficacia en sus actividades operacionales.
- Un examen de auditoría integral y su informe, sirven como base para el mejoramiento de las actividades de la empresa y el cumplimiento de los objetivos propuestos así como de la normativa a la que está sujeta la empresa.
- El examen de auditoría integral es aplicable a las empresas de construcción ya que permite determinar las falencias e identificar oportunidades de mejora, que se encuentran desarrolladas en el informe del examen, con la finalidad de desarrollar acciones correctivas globales.
- Se hace evidente que la propuesta de un examen de auditoría integral para empresas constructoras, constituirá una herramienta valiosa y un guía para la evaluación global de los componentes importantes de este tipo de entidades que permita agregar valor a sus actividades.

RECOMENDACIONES

- Las empresas constructoras deben adherirse al concepto de auditoría integral que permite cubrir los aspectos financieros, de cumplimiento normativo, control interno y gestión institucional, con el objeto de optimizar su gestión institucional de manera global.
- El personal directivo de la empresa y los accionistas deben concebir a la auditoría integral como una poderosa herramienta para identificar oportunidades de mejora de las actividades de la empresa ya que al viabilizar la aplicación de las recomendaciones se podrán visualizar la mejora en las actividades creadoras de valor y los correspondientes los beneficios en la empresa.
- Un comité de auditoría creado por la empresa sería el encargado de planificar la aplicación de exámenes de auditoría integral globales o por componentes y definir la conformación de los equipos de preferencia multidisciplinarios.
- Las empresas en general deben incorporar en su administración la adopción de mecanismos de auditoría integral como parte de su gestión integral de los riesgos organizacionales, para determinar los procesos que entorpecen la operación y requieren mayor atención de modo que se evite impactos negativos futuros que podrían comprometer la continuidad de la organización.

Bibliografía

- ALEXANDER, D., & ARCHER, S. (2005 - 2006). *Guía Miller de NIC-NIIF*. Chicago CCH INCORPORATED.
- ALVAREZ HEREDIA, F. (2003). *Calidad y Auditoría en Salud*. Colombia ECOEDICIONES.
- American Institute of Certified Public Accountants (AICPA). (CONSIDERACIONES DE FRAUDE EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS). *David T. Wolfe and. Dana R. Hermanson*. AICPA.
- BADÍA JIMENEZ, A. (2000). *Modelo ISO 9001*. Madrid Editorial DEUSTO.
- BADÍA JIMÉNEZ, A. (2000). *Modelo ISO 9001*. Madrid Editorial DEUSTO.
- BAENA TORO, D. (2013). *Análisis financiero Enfoque proyecciones financieras*. Bogotá ECOE Ediciones.
- BAHILLO MARCOS, M. E., SCRIBANO RUIZ, G., & PÉREZ BRAVO, M. C. (2013). *Gestión Financiera*. Madrid Paraninfo.
- BELTRÁN, J. M. (1998). *Indicadores de gestión, Herramientas para lograr la competitividad*.
- Blanco Luna, Y. (2012). *Normas y procedimientos de auditoría integral*. Bogotá Editorial Kimpres Ltda.
- Cano C., D., & Cano C., D. (2009). *Auditoría Financiera Forense*. Bogota Kimpres Ltda.
- CANO, M., & LUGO, D. (2005). *Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. Bogotá Ecoe Ediciones.
- CANTÚ DELGADO, H. (2002). *Desarrollo de una Cultura de Calidad*. Colombia Mc Graw Hill.
- CCAS S.A. (2011). *Broschure de la Empresa CCAS S.A*. Quito Propio.
- CEPEDA, G. (2002). *Auditoría y Control Interno*. Colombia Mc. Graw Hill.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Illustrative Tools for Assessing Effectiveness of a System of Internal Control*. Durham, North Carolina, Estados Unidos AICPA American Institute of CPAs.

- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal Control - Integrated Framework*. Durham, North Carolina COSO 2013.
- COOPERS & LYBRAND. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno (Informe COSO)*. Barcelona España.
- Deloitte. (Agosto de 2012). *www.iasplus.com*. Obtenido de <http://www.iasplus.com/en/standards/standard50>
<http://www.iasplus.com/en/standards/standard50>
- Deloitte. (Mayo de 2011). *www.deloitte.com*. Obtenido de http://www.deloitte.com/assets/Dcom-CostaRica/Local%20Assets/Documents/Servicios/Audit/2011/110716-cr_IFRS_en_su_bolsillo_2011.pdf
- ESPINOZA, M. L. (2013). *Guía de Auditoría de Cumplimiento I*. Loja UTPL.
- ESTUPIÑAN, R. (2004). *Papeles de trabajo en la auditoría financiera*. Bogotá Ecoe Ediciones Ltda.
- ESTUPIÑAN, R. (2006). *Auditoría de cumplimiento por parte del auditor interno*. Bogotá Ecoe Ediciones.
- ESTUPIÑAN, R. (2006). *Control interno y fraudes (Segunda ed.)*. Bogotá, Colombia Eco Ediciones.
- FRANKLIN, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa*. México Pearson, Prentice Hall.
- FRANKLIN, E. B. (2007). *Auditoría Administrativa Gestión Estratégica del Cambio*. México Pearson Educación Incorporate.
- Fundación IASC. (2012). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Londres Fundación IASC.
- GERHARD, D. (1975). *MEDIOS DE ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESAS CONSTRUCTORAS*. Barcelona.
- GÓMEZ, F. (2006). *NIC/NIIF - Ejercicios resueltos comentados*. Barcelona Gestión 2000.
- Holcim Ecuador S.A. (31 de 12 de 2012). *www.Holcim.com.ec*. Recuperado el 03 de 07 de 2013, de <http://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=reporte%2Bfinanciero%2Bholcim%2B2012&source=web&cd=2&cad=rja&ved=0CC0QFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.holcim.com.ec%2Freporte-financiero-2012>

2F%2Fwww.holcim.com.ec%2Ffileadmin%2Ftemplates%2FEC%2Fdoc%2F Archivos_varios%2FReporte_Financiero_2012_-_Holcim_Ecuador.pdf&ei=

IFRS Foundation. (2009). *Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES*. Londres IFRS Foundation.

IFRS Foundation. (2012). *Normas Internacionales de Información Financiera*. Londres IFRS Foundation.

INEN. (2005). *Norma ISO 19011, Directrices para la Auditoría de Sistemas de la Calidad*. Quito INEN.

International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2013). *NIA 700, INFORME DE AUDITORIA*. Londres International Standards on Auditing.

INTOSAI Professional Standards Committee. (2010). *ISSAI 4200 Auditorías de cumplimiento asociadas a una auditoría de estados financieros*. Vienna INTOSAI.

INTOSAI Professional Standards Committee. (2010). *ISSAI 4000 DIRECTRICES AUDITORIA DE CONFORMIDAD*. Vienna INTOSAI.

INTOSAI Professional Standards Committee. (2010). *ISSAI 4100 DIRECTRICES AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO*. Viena INTOSAI.

ISO. (2000). *Normas Internacionales 9000, 9001, 9004 y 19011*. Ginebra ISO.

JEZL Contadores Auditores Cia. Ltda. (24 de Julio de 2012). www.jezl-auditores.com. Obtenido de http://www.jezl-auditores.com/index.php?option=com_content&view=article&catid=1&id=65&Itemid=50

KAPLAN, R., & NORTON, D. P. (2001). *Cómo utilizar el cuadro de mando integral*. España Editorial Gestión 2000.

KOONTZ, H., & WEHRICH, H. (2013). *ELEMENTOS DE ADMINISTRACION*. Mexico McGraw-Hill.

KPMG. (Noviembre de 2011). www.kpmg.com. Obtenido de http://www.kpmg.com/ES/es/ActualidadyNovedades/ArticulosyPublicaciones/Documents/PI_EstadosFinancierosConsolidados.pdf

LINARES, M. C., AVIÑO, M., & NAVARRO, E. (2001). *ECONOMIA Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS*. Valencia.

- LUGO, D. (2009). *Auditoría financiera forense en la investigación de delitos económicos y financieros, lavado de dinero y activos, financiación del terrorismo*. - 3. ed. Bogotá Ecoe Ediciones.
- MALDARRIAGA, J. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. España DEUSTO.
- MALDONADO, M. (2004). *Auditoría de Gestión*. Quito Editoriales nacionales.
- MANTILLA, S. A. (2005). *Auditoría del Control Interno*. Colombia ECOE EDICIONES.
- MILLS, D. (2003). *Manual de Auditoría de la Calidad*. España Editorial Gestión.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2005). *CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*. Quito.
- OLACEFS. (2005). *Curso de Auditoría Integral de Servicios Públicos con énfasis en Salud y Educación*. Bogotá.
- Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. (2010). *ISSAI 300, Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño*. Copenhagen Secretaría General de la INTOSAI.
- Organización Internacional de Normalización (ISO). (2008). *Sistemas de gestión de la calidad - ISO 9001-2008*. Ginebra Organización Internacional de Normalización (ISO).
- PELLICER ARMIÑANA, T. M. (s.f.). EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN. En T. M. Pellicer Armiñana, *Una perspectiva Internacional* (pág. 120). España Universidad Politécnica de Valencia.
- PERDOMO, M. A. (2000). *Análisis e interpretación de los estados financieros*. Mexico International Thomson editores.
- PRISMA Consulting Latinoamérica. (12 de 04 de 2013). www.prismamx.net. Obtenido de www.prismamx.net http://prismamx.net/pdfs/mas_alla.pdf
- ROJAS, M. d. (2012). *Fundamentos de análisis de estados financieros*. México Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- ROMERO, E., & TAVALERO, J. (2005). *Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad*. Valencia Imprenta R.G.M.S.A.
- ROSILLO, J. (2007). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión*. Bogotá Cengage Learning Editors S.A.

- SALGUEIRO, A. (2006). *Indicadores de Gestión y Cuadro de Mando*. Madrid Ediciones Dias de Santos S.A.
- SANCHEZI, G. (2006). *Auditoría de estados financieros*. Naucalpán de Juárez Pearson Educación de Mexico.
- SENLLE, A. (2003). *Evaluar la Gestión y la Calidad*. Barcelona Editorial Gestion.
- SOTOMAYOR, A. A. (2008). *Auditoría Administrativa*. Mexico McGraw-Hill.
- Statement Auditing Standars. (2011). *SAS 99 CONSIDERACIONES DE FRAUDE EN UNA AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS*. Washington D. C. American Institute of CPAs.
- SUAREZ, S. (2005). *ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS*. Mexico Limusa, 2da edición.
- SUBIA GUERRA, J. (2007). *Maestría en Auditoría de Gestión de la Calidad, Informe y proceso sistemático de la auditoría*. Loja UTPL.
- SUMMERS, D. C. (2006). *Administración de la Calidad*. Mexico Pearson, Prentice Hall.
- Superintendencia de Compañías del Ecuador. (31 de 12 de 2012).
<http://www.supercias.gob.ec>. Obtenido de [http://www.supercias.gob.ec/NIIF - IFRS](http://www.supercias.gob.ec/NIIF-IFRS)
<http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=1&ubc=Inicio>
- TAPIA, J. (2006). *Auditoria Forense en la investigacion criminal*. Quito La bogotana.
- The International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2009). *Norma Internacional de Auditoría 265*. Londres IFAC.
- The International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB). (2011). *Norma internacional de auditoría No. 720*. Londres IFAC.
- TORRES, P. (2008). *Introduccion a la Auditoria Financiera*. España McGraw Hill.
- TRISCHLER, W. (2003). *Mejora de Valor Añadido en los Procesos*. España Editorial Gestión.
- UNIVERSIDAD TECNICA DE COTOPAXI. (16 de 08 de 2013). [utc.edu.ec](http://www.utc.edu.ec).
Obtenido de <http://www.utc.edu.ec/utc3/es-es/lautc/direcciones/dirplaneamiento/estadistica.aspx> <http://www.utc.edu.ec>

- Universidad Técnica Particular de Loja. (2014). Auditoría Financiera. *Guía de auditoría Módulo III*, 14.
- VANBAREN, J., & SCHALLER, A. (2 de 8 de 2014). *¿Cuáles son las fases de evaluar los controles internos?* Recuperado el 6 de 11 de 2014, de http://www.ehowenespanol.com/cuales-son-fases-evaluar-controles-internos-info_208650/
- VIVANCO, M. (2005). *Muestreo estadístico, diseño y aplicaciones*. Santiago de Chile Editorial universitaria.
- WHITTINGTON, R., & PANY, K. (2007). *AUDITORÍA UN ENFOQUE INTEGRAL*. Bogotá McGrawhill.
- WOLFE, D., & HERMANSON, D. (04 de 12 de 2004). *The CPA Journal*. Obtenido de <http://www.nysscpa.org/cpajournal/2004/1204/essentials/p38.htm>
- ZAPATA, J. (2012). *Análisis práctico y Guía de implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF*. Quito Abya Yala.

ANEXOS

Anexo 1

Carta de auspicio Maestría

 **C.C.A.S. S.A.**
constructora carrasco suarez S.A.

Quito, 13 de mayo de 2014

Señora Magister
Liz Valle Carrión
Coordinadora Académica de la Maestría en Auditoría Integral
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Presente.

De mis consideraciones:

Por la presente tenemos a bien confirmar nuestro auspicio al Lcdo. Jorge E. Zapata L. Msc., para que pueda realizar su trabajo de grado de la Maestría en Auditoría Integral, así mismo nos comprometemos a dar todo el apoyo necesario y a acceso a la información correspondiente para el desarrollo del mencionado trabajo de grado respecto de una Auditoría Integral a realizarse en nuestra empresa.

Muy atentamente


CCAS S.A.

Ing. Antonio Carrasco Valdiviezo
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.

Teléfonos: 2379401 - 2370506 • Fax: 2379402 • Cel: 0996028252
Gaspar de Carvajal 24-38 y Gonzalo de Vera • Tumbaco - Ecuador

Anexo 2

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 (Expresadas en US Dólares, excepto que se indique)

NOTA 1. CONSTITUCION Y OBJETO

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A., es una entidad de derecho privado, que fue constituida el 21 de Septiembre de 1994, su objeto principal es actividades de construcción de ingeniería civil.

NOTA 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Cumplimiento de las NIIF

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, por la Superintendencia de Compañías, resolución en la se estableció que “las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF”, sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedades, planta y equipo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros (no consolidados). Tal como lo requiere la NIIF 1, éstas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013, aplicadas de manera uniforme en todos los períodos que se presentan.

Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros de CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A. Comprenden el Balance general al 31 de diciembre de 2013, los estados (no consolidados) de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, y las correspondientes notas. Los mencionados estados han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (US\$). La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar utiliza el dólar como unidad monetaria y como moneda en curso legal.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros (no consolidados). En opinión de la administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes al período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

Así mismo, clasifica un pasivo como corriente cuando espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los activos financieros líquidos, depósitos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación que se pueden transformar en efectivo en un plazo máximo de tres meses.

Activos financieros

a) Cuentas y documentos por cobrar.

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por servicios prestados o los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar.

Los flujos de efectivo relacionados con las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar de corto plazo se descuentan si el efecto del descuento es material.

La empresa utiliza el método del interés efectivo, cuando la recuperación de estos saldos es a largo plazo.

b) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas y que incluyen intereses, son registradas a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses es reconocido como intereses ganados.

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

d) Provisión para cuentas incobrables

La administración evalúa la posibilidad de recaudación de cuentas comerciales por cobrar, con base en una serie de factores. Cuando existe la consciencia de una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones financieras, se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables, lo que reduce la cantidad por cobrar al saldo estimado se considera será recaudado. Además de identificar las potenciales deudas incobrables de los clientes, se registran cargos por deudas incobrables, con base en otros factores, como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de las cuentas por cobrar comerciales vencidas y vigentes.

Inventarios

Los inventarios están valuados como sigue

a) Las mercaderías, al costo promedio de adquisición que no excede el valor neto realizable.

b) Importaciones en tránsito, registradas al costo según facturas incrementado por los gastos de importación incurridos hasta la fecha del estado situación financiera.

- c) Se incluye la provisión para obsolescencia de inventarios, que es determinada con base en el análisis de rotación de inventarios efectuado por la administración, el cual considera aquellos ítems que nos han registrado movimientos por más de un año.

Propiedades, planta y equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se registran inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, el saldo de los elementos de propiedades, planta y equipo es disminuido por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que ocurren, los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen beneficios económicos futuros, como un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

La utilidad o pérdida generada por el retiro o venta de un ítem de propiedades, planta y equipo, se reconoce en resultados. En el caso de venta o retiro de activos revaluados, el superávit de revaluación atribuible, es transferido directamente a resultados acumulados.

Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle

| Descripción | Años de vida útil estimada | Valor residual |
|-----------------------|-----------------------------------|-----------------------|
| Muebles y Enseres | 10 | 0 |
| Equipo de Computación | 3 | 0 |
| Equipo y Maquinaria | 10 | 0 |
| Vehículos | 5 | 0 |

Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado, excluyendo los de valor inmaterial. Los elementos de juicio que se toman en cuenta incluyen Eventos adversos significativos, cambios en el entorno operativo del negocio, cambios en utilización de tecnología, baja en las expectativas de resultados de operación. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Para definir el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son registrados en resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En cuyo caso se carga al patrimonio hasta cubrir el monto de cualquier reevaluación anterior.

En el caso de alguna pérdida por deterioro reconocida anteriormente pudiera desaparecer o pudiera haber disminuido, la Compañía estima el nuevo monto recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con crédito a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de re-valuación.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes

valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés efectivo para las cuentas a largo plazo.

Impuestos

El gasto del año por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Si el anticipo de impuesto a la renta excede del valor de impuesto corriente causado, este se convierte en valor mínimo a pagar por impuesto a la renta corriente del periodo.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada en el año, utilizando las tasas fiscales vigentes al final de cada período. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable en razón de las partidas de ingreso o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles.

El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (o en otras leyes) en la fecha de cierre del estado de situación financiera clasificado y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconoce activo por impuesto diferido por causa de todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulte probable que la compañía logre utilidades gravables futuras con las cuales compensar estas diferencias temporarias deducibles.

Provisiones

Una provisión se reconoce, cuando la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente, como resultado de un evento pasado, que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable una salida de beneficios económicos para cancelar dicha obligación.

Beneficios a empleados.

a) Provisiones para jubilación patronal y desahucio

De acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, es obligación de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución.

El costo de beneficios definidos para jubilación patronal y bonificación desahucio es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, en base a estudios

actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

b) Participación a trabajadores

La Compañía reconoce la participación de sus trabajadores en la utilidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

c) Bonos a los empleados

La compañía otorga bonos a sus empleados en base al cumplimiento de objetivos y metas, presupuestados.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la prestación de servicio en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, neto de devoluciones, descuentos comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, por el cual, los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

Ingresos por dividendos e intereses

Los ingresos por dividendos en inversiones son reconocidos cuando se han establecido los derechos de los accionistas para recibir el pago.

Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.

Gastos de operación

Están constituidos por gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio. Los gastos de operación se registran al costo histórico y son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado.

Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos.

Estado de flujos de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía evaluará la aplicación en el 2014 de las siguientes NIIF nuevas que se encuentran emitidas pero aún no están vigentes.

| Nuevas Normativas | Fecha de aplicación obligatoria |
|---|---|
| Nueva interpretación 21 Gravámenes | 01 de enero de 2014 |
| NIIF 2 Pagos Basados en Acciones (Enmienda) | 01 de julio de 2014 |
| NIIF 3 Combinaciones de negocios (Enmienda) | 01 de julio de 2014 |
| NIIF 7 Revelaciones adicionales de contabilidad de coberturas relacionadas con el capítulo contabilidad de coberturas en la NIIF 9 (Enmienda) | Se aplica con NIIF 9 Fecha tentativa 01 de enero de 2017 |
| NIIF 8 Segmentos de operación (Enmienda) | 01 de julio de 2014 |
| NIIF 9 Instrumentos financieros (Enmienda) | Fecha tentativa 01 de enero de 2017 |
| NIIF 13 Medición del valor razonable (Enmienda) | 01 de julio de 2014 |
| NIC 16 Propiedades planta y equipo (Enmienda) | 01 de julio de 2014 |
| NIC 19 Beneficios a los empleados - Contribuciones de empleados o terceros (Enmienda). | 01 de julio de 2014 |
| NIC 24 Revelación de partes relacionadas (Enmienda). | 01 de julio de 2014 |
| NIC 32 Instrumentos Financieros (Enmienda) | 01 de enero de 2014 |
| NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (Enmienda) | 01 de enero de 2014 |
| NIC 38 Activos intangibles (Enmienda) | 01 de julio de 2014 |
| NIC 39 Instrumentos financieros, reconocimiento y medición (Enmienda relacionada con capítulo de contabilidad de coberturas NIIF 9) | Se aplica con NIIF 9 Fecha tentativa 01 de enero de 2017 |
| NIC 40 Propiedades de inversión (Enmienda) | 01 de julio de 2014 |

La Administración, estima que la adopción de las normas, enmiendas y mejoras, antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los Estados Financieros (no consolidados) de CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A. en el período de su aplicación inicial.

Estimaciones y juicios contables críticos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores requerida por la NIC 19, depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en supuestos tales como tasa de mortalidad, tasa de descuentos y de rotación, dicho valor es revisado anualmente por parte de un actuario.

La compañía utiliza las técnicas de valoración (Costo amortizado) para la medición del valor razonable de sus activos financieros.

NOTA 3. GESTIÓN DE RIESGOS E INCERTIDUMBRES

La administración se encarga de identificar, medir y mitigar los factores de riesgo más relevantes para la empresa, en base a una serie de procedimientos, políticas y normativas y una serie de herramientas tales como, revisiones internas, evaluaciones de cobertura de seguros, entre otras.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la exposición a un cambio adverso en el valor de los instrumentos financieros causados por factores de mercado, incluidos los cambios en las cotizaciones bursátiles, tipos de interés, tipos de cambio, precios de materias primas y tasas de inflación. La siguiente información contiene “declaraciones a futuro” que involucran riesgos e incertidumbres. Los resultados reales podrían diferir de los presentados.

Riesgo Cambiario

La empresa está expuesta al riesgo cambiario derivado de cambios en las diferentes divisas, sobre todo con respecto al dólar estadounidense. El riesgo cambiario puede ser resultado de cambios en las condiciones económicas, políticas monetarias y/o fiscales, la liquidez de los mercados globales, eventos políticos locales e internacionales, entre otros y surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Riesgo de precios

En el curso ordinario del negocio, históricamente la Compañía ha comercializado sus productos basándose en una política de fijación de precios donde se especifican los parámetros básicos para determinar el valor a facturar por cada línea, la administración considera que no se deben presentar fluctuaciones imprevistas significativas en los precios a los cuales estarían dispuestos a comprar los clientes, actuales o futuros, por tanto el riesgo de pérdida de mercado por fluctuaciones en los precios es muy bajo o casi nulo.

Riesgo de interés

La Compañía no tiene un riesgo importante vinculado a las tasas de interés, debido a lo limitado de sus pasivos a largo plazo que generan costo del dinero.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina por el efectivo y equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como por el otorgamiento de crédito a los clientes, incluyendo las cuentas por cobrar y las transacciones comprometidas. Para los bancos e instituciones financieras, sólo son aceptados aquellos con calificación mínima de “AA”. Los clientes son calificados en forma independiente, se evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su situación financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites de riesgo individuales se establecen con base en calificaciones externas o internas de acuerdo con los límites establecidos por la administración de la Compañía.

La compañía no está expuesta a riesgos de crédito significativos. Históricamente, la empresa no ha tenido pérdidas crediticias significativas de sus clientes y concomitantemente, los límites de crédito no fueron excedidos durante los periodos de información, consecuentemente la administración no anticipa pérdidas por la falta de cumplimiento de las contrapartes.

Riesgo de liquidez

El área corporativa de finanzas monitorea los requerimientos de liquidez para asegurar que cuenta con el efectivo suficiente para cubrir las necesidades operativas de la empresa y mantener disponibles sus líneas de crédito en todo momento cuidando no exceder los límites de financiamiento establecidos en su caso por los créditos existentes.

Dichos pronósticos consideran los planes de financiamiento con deuda, el cumplimiento de restricciones financieras, el cumplimiento de objetivos de razones financieras en el estado de situación financiera y, en su caso, los requerimientos legales o regulatorios.

Administración de riesgo de capital

La Compañía maneja su capital para salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y poder ofrecer rendimientos a sus accionistas y beneficios a partes interesadas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

NOTA 4. CAJA, SUS EQUIVALENTES

El resumen de Caja y sus Equivalentes, por clasificación principal es como sigue

| | Diciembre 31, 2013 |
|---|-------------------------------|
| Caja chica | 100 |
| Banco del Pacífico Cta. Ahorros | 5.062 |
| Banco del Pacífico Cta. Cte. | 405 |
| Banco General Rumiñahui Cta. Cte. | 16.740 |
| | |
| Valores deudores | |
| Sobregiro Bancario Banco del Pacífico Cta. Cte. | 0 |
| Total | <u><u>22.307</u></u> |

NOTA 5. INVENTARIOS EN PROCESO

El resumen de Inventarios en Proceso, por clasificación principal, es como sigue

| | Diciembre 31, 2013 |
|---------------|-------------------------------|
| La Estancia 2 | 0 |
| Campaña Mall | 0 |
| Campaña 8 | 0 |
| Campaña 9 | 6.590 |
| Playa Coaque | 85 |
| Total | <u><u>6.675</u></u> |

NOTA 6. IMPUESTOS ANTICIPADOS

El resumen de Impuestos Anticipados, por clasificación principal es como sigue

| | Diciembre 31, 2013 |
|---------------------------------------|-------------------------------|
| IVA Crédito Tributario | 232.948 |
| Crédito tributario retenciones fuente | 14.383 |
| Total | 247.331 |

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El resumen de Propiedad, Planta y Equipo, por clasificación principal es como sigue

| | Diciembre 31, 2013 |
|----------------------------|-------------------------------|
| Equipo de computación | 11.703 |
| Equipos, maquinaria | 39.001 |
| Muebles, enseres y equipos | 5.702 |
| Vehículos | 113.429 |
| Total | 169.835 |
| Depreciación acumulada | (104.528) |
| Total | 65.307 |

El movimiento de propiedad planta y equipo, es el siguiente

| | COSTO | DEPRECIACION |
|---------------------|--------------|---------------------|
| Saldo al 01-01-2013 | 134.880 | 93.477 |
| Adiciones | 34.955 | 11.051 |
| Retiros | 0 | 0 |

| | | |
|--|----------------|----------------|
| Saldo al 31-12-2013 | 169.835 | 104.528 |
| Total Activo fijo Neto 31-12-13 | | 65.307 |

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR EMPLEADOS E IEES

El resumen de Cuentas por pagar empleados e IEES, por clasificación principal es como sigue

| | Diciembre 31, 2013 |
|-------------------------------|-------------------------------|
| Empleados | |
| Sueldos y beneficios sociales | 26.173 |
| Participación trabajadores | 27.408 |
| IEES | |
| Aportes IEES | 2.380 |
| Fondos de reserva | 954 |
| Total | 56.915 |

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR FISCO

El resumen de Cuentas por pagar Fisco, por clasificación principal es como sigue

| | Diciembre 31, 2013 |
|--------------------------|-------------------------------|
| Retenciones en la fuente | 8.030 |
| Retenciones de IVA | 205 |
| Total | 8.235 |

NOTA 10. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, ha sido calculada aplicando la tasa del 23%. Al 31 de diciembre de 2013, la tasa ha sido del 22%.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno reformado por el Art.1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de Diciembre 30 de 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de Diciembre 23 de 2009), por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de Julio de 2012) y por el Art. 51 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, publicado en el suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2012, reforma el Art. 37 y establece una reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades la que se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos

Durante el ejercicio fiscal 2011, la tarifa impositiva corresponde al 24%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva corresponde al 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

El valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de activos productivos sean estos maquinaria o equipo nuevo que vayan a ser utilizados en el objeto social de la Compañía, además, esta reinversión podrá ser realizada para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

La maquinaria o equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso al menos dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario, se procederá a la reliquidación del Impuesto a la Renta.

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, fue como sigue

Diciembre 31,

2013

| | |
|--|----------------------|
| Utilidad (pérdida) según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta | 182.721 |
| Menos 15% participación a trabajadores | (27.408) |
| Utilidad (pérdida) después de participación a trabajadores | 155.313 |
| Más gastos no deducibles | 6.732 |
| Menos ingresos exentos | 0 |
| Base imponible sobre utilidades no reinvertidas | 162.045 |
| Total Impuesto a la renta | <u>35.650</u> |

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| | 2013 |
| Saldo inicial | 25.148 |
| Provisión del año | (35.650) |
| Pagos efectuados | 0 |
| Retenciones en la fuente | 24.885 |
| Anticipos de Impuesto a la Renta | 0 |
| Saldo (por pagar) a favor | <u>14.383</u> |

El impuesto a la renta del año estaba conformado como sigue

| | |
|--|----------------------|
| | 2013 |
| Impuesto a la renta corriente | 35.650 |
| Impuesto a la renta diferido | 0 |
| Impuesto a la renta aplicado a resultados | <u>35.650</u> |

NOTA 11. IMPUESTO DIFERIDO

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía no mantiene impuestos diferidos.

NOTA 12. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo con LA SECCION 28 DE LA NIIF PARA LAS PYMES "Retribuciones a los empleados", la jubilación patronal y desahucio corresponden por sus características a un beneficio post-empleo consistente en una prestación definida. La obligación del empleador consiste en pagar un beneficio basado en sueldos futuros y el cumplimiento de ciertos requisitos, la Compañía asume los riesgos por pérdidas actuariales debido a factores demográficos o financieros.

El valor que se debe reconocer en los estados financieros de la Compañía corresponde al valor actuarial presente de la obligación por beneficios definidos que representa el valor actual de los pagos futuros esperados como parte de la obligación resultante del servicio prestado por el empleado tanto en el período corriente como en períodos anteriores.

De acuerdo a la NIIF para las PYMES, los activos del plan de beneficios se refieren al valor de mercado de las inversiones que eventualmente mantiene el fondo. En el caso de las reservas de jubilación patronal y desahucio, no existen activos, son exclusivamente reservas contables.

La determinación del valor de la obligación requiere de estimaciones sobre hipótesis actuariales respecto de variables demográficas, tablas de mortalidad (Por ejemplo, Tabla IEES 2002), tablas de rotación, variables financieras, incrementos salariales (Por ejemplo 2.4%) y tasas de descuento que puede ser determinada en referencia a la tasa de interés para los bonos del estado ecuatoriano a la fecha del balance, publicada por el Banco Central del Ecuador.

En el estudio actuarial se utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor actual de sus obligaciones por prestaciones definidas.

NOTA 13. VENTAS

El resumen de la cuenta fue como sigue

| | 2013 |
|-------------------------|-------------|
| Ventas netas tarifa 12% | 1.111.721 |

| | |
|--------------|-------------------------|
| Total | <u><u>1.111.721</u></u> |
|--------------|-------------------------|

NOTA 14. COSTO DE VENTAS

El resumen de la cuenta fue como sigue

| | 2013 |
|----------------|-----------------------|
| Costo de obras | 661.738 |
| Total | <u><u>661.738</u></u> |

NOTA 16. GASTOS DE ADMINISTRACION

El resumen de la cuenta fue como sigue

| | 2013 |
|------------------------------|-----------------------|
| Gastos de personal | 197.730 |
| Otros gastos administrativos | 88.914 |
| Total | <u><u>286.644</u></u> |

Anexo 3

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CUESTIONARIO
AMBIENTE DE CONTROL

| CONTROL CLAVE | PREGUNTAS | RESPUESTAS | | | OBSERVACIONES |
|---|---|------------|----|-----|-------------------------------------|
| | | SI | NO | N/A | |
| Compromiso con la integridad y valores éticos | Existe un Código de Ética aprobado? | X | | | |
| | El Código de Ética aprobado ha sido difundido adecuadamente | X | | | Ha sido difundido mediante talleres |
| | La Gerencia propicia una cultura organizacional con énfasis en la integridad y el comportamiento ético? | X | | | |
| | Los funcionarios responden adecuadamente a la integridad y valores éticos propiciados por la entidad? | X | | | |
| | Son asequibles a los clientes, proveedores y otras personas externas las normas éticas de la entidad? | | X | | |
| Responsabilidad de supervisión | Se evitan situaciones que pudieran generar casos de abuso de autoridad por parte de los ejecutivos que afecten la dignidad de los funcionarios? | X | | | |
| Estructura, autoridad y responsabilidad | La empresa ha desarrollado una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad? | X | | | |
| | La Gerencia toma acciones oportunas procurando corregir las deficiencias del control interno? | X | | | |
| Compromiso para la competencia | Existen procedimientos operativos que están claramente incluidos en el manual de procesos, adicionalmente, los funcionarios tienen conocimiento claro de los reglamentos específicos y el manual de procesos? | X | | | |
| | La empresa deja clara evidencia que demuestra que se ha calificado y valorado que los funcionarios posean los conocimientos y habilidades requeridos en cada puesto? | X | | | |
| Hace cumplir la responsabilidad | La dirección sigue mecanismos formales para la revisión y actualización de los procedimientos en función a los riesgos existentes? | | X | | |
| | Existen políticas de personal que buscan evitar la rotación excesiva en áreas sensibles? | X | | | |
| | La Gerencia hace comprender, a todo el personal, que las responsabilidades del control interno deben asumirse con seriedad, que cada miembro cumple un | X | | | |

| CONTROL CLAVE | PREGUNTAS | RESPUESTAS | | | OBSERVACIONES |
|---|---|------------|----|-----|---------------|
| | | SI | NO | N/A | |
| | rol importante dentro del Sistema de Control y que cada rol está relacionado con los demás? | | | | |
| Filosofía y estilo operativo de la organización | El alcance de las evaluaciones de la gerencia dada la naturaleza, el tamaño y la estructura de la entidad, busca cubrir y evaluar profundamente las operaciones y actividades más riesgosas? | X | | | |
| | Se ha desarrollado una estructura capaz de contar con el personal adecuado en cantidad y experiencia para el cumplimiento de sus objetivos? | X | | | |
| Asignación de autoridad y responsabilidad | El manual orgánico funcional especifica los requisitos personales y profesionales que el puesto exige para el funcionario que lo desempeñe? | X | | | |
| | La empresa cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades organizacionales, cumpliendo con los requisitos de delegación de autoridad directamente relacionada con la responsabilidad? | | X | | |
| Políticas y prácticas de recursos humanos | La empresa cuenta con planes de contrataciones consistentes con los objetivos y las competencias que se necesitan para cumplir con los objetivos de gestión? | X | | | |
| | Se ha definido canales de comunicación bidireccionales y entre el empleado y la empresa, y se describe adecuadamente las funciones específicas y continuas de cada puesto, enmarcado en normas éticas y morales definidas por la entidad? | X | | | |
| | La empresa constituye Comités de Selección para evaluar objetivamente el nivel de competencia de los postulantes a los puestos vacantes? | X | | | |
| | La empresa cuenta con criterios suficientemente explícitos para las promociones verticales? | X | | | |

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CALIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA
AMBIENTE DE CONTROL

| Factores De Control Clave | Factores De Resultado | Ponderación | Calificación | Calificación Ponderada |
|---|---|--------------------|---------------------|-------------------------------|
| Compromiso con la integridad y valores éticos | Existe un Código de Ética aprobado | 10 | 1 | 10 |
| | El Código de Ética aprobado ha sido difundido adecuadamente | 6 | 1 | 5 |
| | La Gerencia propicia una cultura organizacional con énfasis en la integridad y el comportamiento ético | 5 | 1 | 5 |
| | Los funcionarios responden adecuadamente a la integridad y valores éticos propiciados por la entidad | 5 | 1 | 5 |
| | Las normas éticas de la entidad no son asequibles a los clientes, proveedores y otras personas externas | 5 | 0 | 0 |
| Responsabilidad de supervisión | Se evitan situaciones que pudieran generar casos de abuso de autoridad por parte de los ejecutivos que afecten la dignidad de los funcionarios | 4 | 1 | 4 |
| Estructura, autoridad y responsabilidad | La empresa ha desarrollado una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad | 4 | 1 | 4 |
| | La Gerencia toma acciones oportunas procurando corregir las deficiencias del control interno | 4 | 1 | 4 |
| Compromiso para la competencia | Existen procedimientos operativos que están claramente incluidos en el manual de procesos, adicionalmente, los funcionarios tienen conocimiento claro de los reglamentos específicos y el manual de procesos | 4 | 1 | 4 |
| | La empresa deja clara evidencia que demuestra que se ha calificado y valorado que los funcionarios posean los conocimientos y habilidades requeridos en cada puesto | 4 | 1 | 4 |
| Hace cumplir la responsabilidad | La dirección NO sigue mecanismos formales para la revisión y actualización de los procedimientos en función a los riesgos existentes | 4 | 0 | 0 |
| | Existen políticas de personal que buscan evitar la rotación excesiva en áreas sensibles | 5 | 1 | 5 |
| | La Gerencia hace comprender, a todo el personal, que las responsabilidades del control interno deben asumirse con seriedad, que cada miembro cumple un rol importante dentro del Sistema de Control y que cada rol está relacionado con los demás | 5 | 1 | 5 |

| Factores De Control Clave | Factores De Resultado | Ponderación | Calificación | Calificación Ponderada |
|---|---|---------------|--------------|------------------------|
| Filosofía y estilo operativo de la organización | El alcance de las evaluaciones de la gerencia dada la naturaleza, el tamaño y la estructura de la entidad, busca cubrir y evaluar profundamente las operaciones y actividades más riesgosas | 5 | 1 | 5 |
| | Se ha desarrollado una estructura capaz de contar con el personal adecuado en cantidad y experiencia para el cumplimiento de sus objetivos | 5 | 1 | 5 |
| Asignación de autoridad y responsabilidad | El manual orgánico funcional especifica los requisitos personales y profesionales que el puesto exige para el funcionario que lo desempeñe | 4 | 1 | 4 |
| | La empresa cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las funciones de cada una de las unidades organizacionales, cumpliendo con los requisitos de delegación de autoridad directamente relacionada con la responsabilidad | 5 | 1 | 5 |
| Políticas y prácticas de recursos humanos | La empresa cuenta con planes de contrataciones consistentes con los objetivos y las competencias que se necesitan para cumplir con los objetivos de gestión | 4 | 1 | 4 |
| | Se ha definido canales de comunicación bidireccionales y entre el empleado y la empresa, y se describe adecuadamente las funciones específicas y continuas de cada puesto, enmarcado en normas éticas y morales definidas por la entidad. | 4 | 1 | 4 |
| | La empresa constituye Comités de Selección para evaluar objetivamente el nivel de competencia de los postulantes a los puestos vacantes | 4 | 1 | 4 |
| | La empresa cuenta con criterios suficientemente explícitos para las promociones verticales | 4 | 1 | 4 |
| | | 100 | | 91 |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| SI | 1 | | | |
| NO | 0 | | | |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| | | | | 91 |
| CAL. MAXIMA: | | | | 100 |
| NIVEL DE CONFIANZA: | | | | |
| | | 91% | | |
| NIVEL DE RIESGO: | | | | |
| | | 9% | | |
| ELABORADO: | | FECHA: | | 15-12-2014 |
| REVISADO: | | FECHA: | | 15-12-2014 |

Resumen de los resultados de la evaluación (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)

AMBIENTE DE CONTROL

| Las normas éticas de la entidad no son asequibles a los clientes, proveedores y otras personas externas | | | | |
|---|--|--|--|---|
| | | Presente? (Si/No) | Funciona (Si/No) | Explicación/ Conclusión |
| Demuestra compromiso con la integridad y valores éticos.- La organización demuestra un compromiso con la integridad y los valores éticos. | | Si | No | |
| No. de identificación interna | Describir la deficiencia de control | Evaluar la severidad de la deficiencia de control interno: Considerar si los controles a efectuar otro principio compensar la deficiencia de control interno.) | | Enumerar las deficiencias de control interno relacionados con otro principio que puedan afectar a esta deficiencia de control interno |
| | Las normas éticas de la entidad no son asequibles a los clientes, proveedores y otras personas externas | ¿Es una deficiencia de control interno importante? (Si / No) | Comentarios / Controles Compensatorios | |
| | | NO | No existen | |
| La dirección NO sigue mecanismos formales para la revisión y actualización de los procedimientos en función a los riesgos existentes | | | | |
| | | Presente? (Si/No) | Funciona (Si/No) | Explicación/ Conclusión |
| Hace cumplir Rendición de Cuentas - La organización sostiene individuos conscientes de sus responsabilidades de control interno en la búsqueda de objetivos .. | | No | No | |
| No. de identificación interna | Describir la deficiencia de control | Evaluar la severidad de la deficiencia de control interno: Considerar si los controles a efectuar otro principio compensar la deficiencia de control interno.) | | Enumerar las deficiencias de control interno relacionados con otro principio que puedan afectar a esta deficiencia de control interno |
| | La dirección NO sigue mecanismos formales para la revisión y actualización de los procedimientos en función a los riesgos existentes | ¿Es una deficiencia de control interno importante? (Si / No) | Comentarios / Controles Compensatorios | |
| | | NO | No existen | |

En este componente, el riesgo es bajo 9%, y esta deficiencia se debe a que la empresa no permite a los clientes, proveedores y otras personas externas, el acceso a la es normas éticas de la entidad además de que la dirección NO sigue mecanismos formales para la revisión y actualización de los procedimientos en función a los riesgos existentes

Estos hechos pueden provocar que los clientes o los proveedores no pueda mantener la orientación de la empresa a mantener un alto nivel ético en sus operaciones, y adicionalmente, varios riesgos debidos a la dinámica del mercado pudieran no ser cubiertos eficaz y oportunamente por el sistema de control interno.

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CUESTIONARIO
EVALUACION DE RIESGOS PARA OBTENER OBJETIVOS

| CONTROL CLAVE | PREGUNTAS | RESPUESTAS | | | OBSERVACIONES |
|---|---|------------|----|-----|---------------|
| | | SI | NO | N/A | |
| Se especifican objetivos claros para identificar y evaluar riesgos para el logro de los objetivos | ¿Existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa? | | X | | |
| | ¿Existen mecanismos para dar a conocer los objetivos del departamento de logística? | | X | | |
| | ¿Existe una supervisión oportuna para cada uno de los riesgos identificados que afectan al área de logística? | X | | | |
| Identificación y análisis de riesgos para determinar cómo se deben mitigar | Existen mecanismos adecuados para identificar los riesgos derivados de fuentes externas tales como las fuentes de suministros. | X | | | |
| | Se han creado mecanismos adecuados para identificar los riesgos derivados de fuentes externas tales como requerimientos de los acreedores, | X | | | |
| | Se han creado mecanismos adecuados para identificar los riesgos derivados de fuentes internas como medios para distribuir los insumos entre los proyectos de construcción en proceso. | X | | | |
| Considerar la posibilidad del fraude en la evaluación de riesgos | ¿Se han establecido procedimientos para identificar y evaluar los riesgos de fraude que pudieran resultar en divulgación incorrecta de los estados financieros? | X | | | |
| Identificar y evaluar cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control interno. | ¿Los riesgos relacionados con los cambios (internos y externos) y sus posibles implicaciones, se identifican oportunamente y se formulan planes de acción adecuados? | X | | | |
| | ¿Se modifican las asignaciones de costos para reflejar correctamente la aportación de cada proyecto en construcción? | X | | | |
| | | | | | |

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CALIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA
EVALUACION DE RIESGOS PARA OBTENER OBJETIVOS

| Factores De Control Clave | Factores De Resultado | Ponderación | Calificación | Calificación Ponderada |
|---|---|--------------------|---------------------|-------------------------------|
| Se especifican objetivos claros para identificar y evaluar riesgos para el logro de los objetivos | ¿Existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa? | 12 | 0 | 0 |
| | ¿Existen mecanismos para dar a conocer los objetivos del departamento de logística? | 12 | 0 | 0 |
| | ¿Existe una supervisión oportuna para cada uno de los riesgos identificados que afectan al área de logística? | 11 | 1 | 11 |
| Identificación y análisis de riesgos para determinar cómo se deben mitigar | Existen mecanismos adecuados para identificar los riesgos derivados de fuentes externas tales como las fuentes de suministros. | 10 | 1 | 10 |
| | Se han creado mecanismos adecuados para identificar los riesgos derivados de fuentes externas tales como requerimientos de los acreedores, | 11 | 1 | 11 |
| | Se han creado mecanismos adecuados para identificar los riesgos derivados de fuentes internas como medios para distribuir los insumos entre los proyectos de construcción en proceso. | 11 | 1 | 11 |
| Considerar la posibilidad del fraude en la evaluación de riesgos | ¿Se han establecido procedimientos para identificar y evaluar los riesgos de fraude que pudieran resultar en divulgación incorrecta de los estados financieros? | 11 | 1 | 11 |
| Identificar y evaluar cambios que podrían afectar significativamente el sistema de control interno. | ¿Los riesgos relacionados con los cambios (internos y externos) y sus posibles implicaciones, se identifican oportunamente y se formulan planes de acción adecuados? | 11 | 1 | 11 |
| | ¿Se modifican las asignaciones de costos para reflejar correctamente la aportación de cada proyecto en construcción? | 11 | 1 | 11 |
| Total | | 100 | | 76 |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| SI | 1 | | | |
| NO | 0 | | | |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| | | | | 76 |
| CAL. MAXIMA: | | | | 100 |
| NIVEL DE CONFIANZA: | | | | |
| | | | | 76 |
| NIVEL DE RIESGO: | | | | |
| | | | | 24 |
| ELABORADO: | | | FECHA: | |
| REVISADO: | | | FECHA: | |

Resumen de los resultados de la evaluación (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)

EVALUACION DE RIESGOS PARA OBTENER OBJETIVOS:

| No existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa | | | | |
|---|--|--|--|---|
| | | Presente? (Si/No) | Funciona (Si/No) | Explicación/ Conclusión |
| Definir objetivos adecuados.- Se especifican objetivos claros para identificar y evaluar riesgos para el logro de los objetivos. | | Si | No | |
| No. de identificación interna | Describir la deficiencia de control | Evaluar la severidad de la deficiencia de control interno: Considerar si los controles a efectuar otro principio compensar la deficiencia de control interno.) | | Enumerar las deficiencias de control interno relacionados con otro principio que puedan afectar a esta deficiencia de control interno |
| | No existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa | ¿Es una deficiencia de control interno importante? (Si / No) | Comentarios / Controles Compensatorios | |
| | | NO | No existen | |
| No existen mecanismos para dar a conocer los objetivos del departamento de logística | | | | |
| | | Presente? (Si/No) | Funciona (Si/No) | Explicación/ Conclusión |
| Definir objetivos adecuados.- Se especifican objetivos claros para identificar y evaluar riesgos para el logro de los objetivos. | | Si | No | |
| No. de identificación interna | Describir la deficiencia de control | Evaluar la severidad de la deficiencia de control interno: Considerar si los controles a efectuar otro principio compensar la deficiencia de control interno.) | | Enumerar las deficiencias de control interno relacionados con otro principio que puedan afectar a esta deficiencia de control interno |
| | No existen mecanismos para dar a conocer los objetivos del departamento de logística | ¿Es una deficiencia de control interno importante? (Si / No) | Comentarios / Controles Compensatorios | |
| | | NO | No existen | |

En este componente, el riesgo es bajo ya que llega al 24%, hay que anotar que esto se debe a dos deficiencia que pudieran ser muy importantes ya no existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa y tampoco los objetivos específicos del departamento de logística.

Estos hechos pueden generar serios inconvenientes al no estar claro para los empleados lo que la empresa espera ser en el futuro y tampoco lo que la compañía espera de los empleados para lograr los objetivos empresariales, varios riesgos debidos a esta deficiencia pudieran no ser cubiertos eficaz y oportunamente por el sistema de control interno.

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CUESTIONARIO
ACTIVIDADES DE CONTROL PARA EVITAR RIESGOS

| CONTROL CLAVE | PREGUNTAS | RESPUESTAS | | | OBSERVACIONES |
|---|---|------------|----|-----|---------------|
| | | SI | NO | N/A | |
| Selección y desarrollo de actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos a niveles aceptables. | ¿Existe una revisión oportuna de los procedimientos de acuerdo al desarrollo de las operaciones? | X | | | |
| | ¿Se utilizan comunicaciones con bancos deudores y proveedores para supervisar el control interno de los saldos relacionados? | X | | | |
| | ¿Los controles descritos en los manuales son aplicados en la realidad y la manera debida? | X | | | |
| La organización selecciona y desarrolla actividades de controles generales de tecnología para apoyar el logro de los objetivos. | ¿Los sistemas de información nuevos le permiten mantener un adecuado control de las actividades de las cuales el departamento de logística es responsable? | X | | | |
| | ¿Existe segregación de funciones entre la negociación y aprobación de las operaciones y su registro contable? | X | | | |
| La organización implementa las actividades de control a través de políticas y procedimientos. | ¿Los manuales, políticas y procedimientos del departamento de logística son distribuidos al personal y aplicados por estos en el manejo de las operaciones? | X | | | |
| | ¿La jefatura del departamento de logística aprueba las excepciones a las políticas y procedimientos de forma apropiada y oportuna? | X | | | |
| | | | | | |

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CALIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA
ACTIVIDADES DE CONTROL PARA EVITAR RIESGOS

| Factores De Control Clave | Factores De Resultado | Ponderación | Calificación | Calificación Ponderada |
|---|---|--------------------|---------------------|-------------------------------|
| Selección y desarrollo de actividades de control que contribuyan a mitigar los riesgos a niveles aceptables. | ¿Existe una revisión oportuna de los procedimientos de acuerdo al desarrollo de las operaciones? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿Se utilizan comunicaciones con bancos deudores y proveedores para supervisar el control interno de los saldos relacionados? | 15 | 1 | 15 |
| | ¿Los controles descritos en los manuales son aplicados en la realidad y la manera debida? | 14 | 1 | 14 |
| La organización selecciona y desarrolla actividades de controles generales de tecnología para apoyar el logro de los objetivos. | ¿Los sistemas de información nuevos permiten mantener un adecuado control de las actividades de las cuales el departamento de logística es responsable? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿Existe segregación de funciones entre la negociación y aprobación de las operaciones y su registro contable? | 14 | 1 | 14 |
| La organización implementa las actividades de control a través de políticas y procedimientos | ¿Los manuales, políticas y procedimientos del departamento de logística son distribuidos al personal y aplicados por estos en el manejo de las operaciones? | 15 | 1 | 15 |
| | ¿La jefatura del departamento de logística aprueba las excepciones a las políticas y procedimientos de forma apropiada y oportuna? | 14 | 1 | 14 |
| | | 100 | | 100 |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| SI | 1 | | | |
| NO | 0 | | | |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| | | 100 | | |
| CAL. MAXIMA: | | 100 | | |
| NIVEL DE CONFIANZA: | | | | |
| | | 100 | | |
| NIVEL DE RIESGO: | | | | |
| | | 0 | | |
| ELABORADO: | | FECHA: | | |
| REVISADO: | | FECHA: | | |

Al realizar la evaluación de este componente se determinó que el nivel de riesgo es 0%, la revisión oportuna de las actividades de control y la socialización a las diferentes áreas realizada a través de mails es continua.

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.

CUESTIONARIO

INFORMACION Y COMUNICACIÓN PERMANENTE

| CONTROL CLAVE | PREGUNTAS | RESPUESTAS | | | OBSERVACIONES |
|---|--|------------|----|-----|--|
| | | SI | NO | N/A | |
| Se genera y utiliza información de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. | ¿Se han establecido, alineado y comunicado los objetivos globales y específicos de cada área? | | X | | La administración considera que los objetivos están alineados, sin embargo no se han comunicado a cada área. |
| | ¿Se identifica y presenta con regularidad información, generada dentro de la organización, crucial para el logro de los objetivos de la entidad, incluyendo la relacionada con los factores críticos de éxito? | X | | | |
| | ¿Cuenta la Jefatura y Supervisores del Departamento de logística con la información que necesitan para cumplir con sus responsabilidades y definir los planes de acción que crean necesarios? | X | | | |
| Se comunica internamente los objetivos y las responsabilidades de control interno. | ¿La información está disponible en tiempo oportuno para permitir el control efectivo de las actividades y acontecimientos, tanto internos como externos, posibilitando la rápida reacción ante factores económicos y comerciales y los asuntos de control? | X | | | |
| | ¿La información que tiene valor, (Contribuye a reducir la incertidumbre del futuro, Puede afectar la decisión considerada, Contribuye a modificar sensiblemente las consecuencias de una decisión) está disponible en tiempo oportuno? | X | | | |
| Se comunica externamente los asuntos que afectan el funcionamiento de los controles internos. | ¿Se permite el anonimato como forma de comunicar posibles irregularidades dentro del departamento de logística? | X | | | |
| | ¿Existen políticas y procedimientos para la utilización de sistemas informáticos que garanticen su buen funcionamiento, disponibilidad operativa para la continuidad del negocio? | X | | | |
| | | | | | |

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CALIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA
INFORMACION Y COMUNICACIÓN PERMANENTE

| Factores De Control Clave | Factores De Resultado | Ponderación | Calificación | Calificación Ponderada |
|---|--|--------------------|---------------------|-------------------------------|
| Se genera y utiliza información de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno. | ¿Se han establecido, alineado y comunicado los objetivos globales y específicos de cada área? | 16 | 0 | 16 |
| | ¿Se identifica y presenta con regularidad información, generada dentro de la organización, crucial para el logro de los objetivos de la entidad, incluyendo la relacionada con los factores críticos de éxito? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿Cuenta la Jefatura y Supervisores del Departamento de logística con la información que necesitan para cumplir con sus responsabilidades y definir los planes de acción que crean necesarios? | 14 | 1 | 14 |
| Se comunica internamente los objetivos y las responsabilidades de control interno. | ¿La información está disponible en tiempo oportuno para permitir el control efectivo de las actividades y acontecimientos, tanto internos como externos, posibilitando la rápida reacción ante factores económicos y comerciales y los asuntos de control? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿La información que tiene valor, (Contribuye a reducir la incertidumbre del futuro, Puede afectar la decisión considerada, Contribuye a modificar sensiblemente las consecuencias de una decisión) está disponible en tiempo oportuno? | 14 | 1 | 14 |
| Se comunica externamente los asuntos que afectan el funcionamiento de los controles internos. | ¿Se permite el anonimato como forma de comunicar posibles irregularidades dentro del departamento de logística? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿Existen políticas y procedimientos para la utilización de sistemas informáticos que garanticen su buen funcionamiento, disponibilidad operativa para la continuidad del negocio? | 14 | 1 | 14 |
| Total | | 100 | | 84 |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| SI | 1 | | | |
| NO | 0 | | | |
| CALIFICACIÓN: | 84 | | | |
| CAL. MAXIMA: | 100 | | | |
| NIVEL DE CONFIANZA: | | 84 | | |
| NIVEL DE RIESGO: | | 16 | | |

| Factores De Control Clave | Factores De Resultado | Ponderación | Calificación | Calificación Ponderada |
|---------------------------|-----------------------|-------------|--------------|------------------------|
| ELABORADO: | | FECHA: | | |
| REVISADO: | | FECHA: | | |

Resumen de los resultados de la evaluación (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission, 2013)

INFORMACION Y COMUNICACIÓN PERMANENTE:

| No existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa | | | | |
|---|--|--|---|---|
| | | Presente? (Si/No) | Funciona (Si/No) | Explicación/ Conclusión |
| Definir objetivos adecuados.- Se especifican objetivos claros para identificar y evaluar riesgos para el logro de los objetivos. | | Si | No | |
| No. de identificación interna | Describir la deficiencia de control | Evaluar la severidad de la deficiencia de control interno: Considerar si los controles a efectuar otro principio compensar la deficiencia de control interno.) | | Enumerar las deficiencias de control interno relacionados con otro principio que puedan afectar a esta deficiencia de control interno |
| | No existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa | ¿Es una deficiencia de control interno importante? (Si / No) | Comentarios / Controles Compensatorios | |
| | | NO | No existen | |

En este componente, el riesgo es bajo ya que llega al 24%, hay que anotar que esto se debe a dos deficiencia que pudieran ser muy importantes ya no existen mecanismos para dar a conocer los objetivos de la empresa y tampoco los objetivos específicos del departamento de logística.

Estos hechos pueden generar serios inconvenientes al no estar claro para los empleados lo que la empresa espera ser en el futuro y tampoco lo que la compañía espera de los empleados para lograr los objetivos empresariales, varios riesgos debidos a esta deficiencia pudieran no ser cubiertos eficaz y oportunamente por el sistema de control interno.

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CUESTIONARIO
ACTIVIDADES DE MONITOREO

| CONTROL CLAVE | PREGUNTAS | RESPUESTAS | | | OBSERVACIONES |
|---|--|------------|----|-----|---------------|
| | | SI | NO | N/A | |
| Se lleva a cabo evaluaciones sobre la marcha y por separado para determinar si los componentes del Control interno están presentes y funcionando. | ¿Existen procedimientos orientados a conocer el nivel de eficacia de los controles internos aplicados durante el procesamiento de las operaciones? | X | | | |
| | ¿Se verifica la información procesada diariamente con la información generada (reportes) a través de los sistemas? | X | | | |
| | ¿Los procesos y los controles internos del departamento de logística son evaluados oportunamente, enfocando el análisis directamente a la eficacia del sistema? | X | | | |
| | ¿Se aplican controles por oposición que permitan comprobar la ejecución de funciones de control e identificar las deficiencias existentes? | X | | | |
| Se evalúa y comunica oportunamente las deficiencias del control interno a los responsables de tomar acciones correctivas, incluyendo la alta administración y el consejo de administración. | ¿La jefatura del departamento de logística le informa a la Administración o Comités de algunos tipos de deficiencias o situaciones, en especial aquellas que representen un riesgo para la empresa? | X | | | |
| | ¿La jefatura del departamento de logística efectúa el seguimiento para asegurar que se toma la acción correctiva necesaria para el fortalecimiento de los controles internos, de acuerdo con las recomendaciones de los auditores (externos o internos)? | X | | | |
| | ¿Se han implementado procedimientos para monitorear los resultados de las operaciones contra los objetivos y resultados esperados, por área de negocio o por producto? | X | | | |
| | | | | | |

CONSTRUCTORA CARRASCO SUAREZ Y ASOCIADOS CCAS S.A.
CALIFICACIÓN DE NIVEL DE RIESGO Y CONFIANZA
ACTIVIDADES DE MONITOREO

| Factores De Control Clave | Factores De Resultado | Ponderación | Calificación | Calificación Ponderada |
|---|--|--------------------|---------------------|-------------------------------|
| Se lleva a cabo evaluaciones sobre la marcha y por separado para determinar si los componentes del Control interno están presentes y funcionando. | ¿Existen procedimiento orientados a conocer el nivel de eficacia de los controles internos aplicados durante el procesamiento de las operaciones? | 16 | 1 | 16 |
| | ¿Se verifica la información procesada diariamente con la información generada (reportes) a través de los sistemas? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿Los procesos y los controles internos del departamento de logística son evaluados oportunamente, enfocando el análisis directamente a la eficacia del sistema? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿Se aplican controles por oposición que permitan comprobar la ejecución de funciones de control e identificar las deficiencias existentes? | 14 | 1 | 14 |
| Se evalúa y comunica oportunamente las deficiencias del control interno a los responsables de tomar acciones correctivas, incluyendo la alta administración y el consejo de administración. | ¿La jefatura del departamento de logística le informa a la Administración o Comités de algunos tipos de deficiencias o situaciones, en especial aquellas que representen un riesgo para la empresa? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿La jefatura del departamento de logística efectúa el seguimiento para asegurar que se toma la acción correctiva necesaria para el fortalecimiento de los controles internos, de acuerdo con las recomendaciones de los auditores (externos o internos)? | 14 | 1 | 14 |
| | ¿Se han implementado procedimientos para monitorear los resultados de las operaciones contra los objetivos y resultados esperados, por área de negocio o por producto? | 14 | 1 | 14 |
| | | 100 | | 100 |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| SI | | 1 | | |
| NO | | 0 | | |
| CALIFICACIÓN: | | | | |
| | | 100 | | |
| CAL. MAXIMA: | | | | |
| | | 100 | | |
| NIVEL DE CONFIANZA: | | | | |
| | | 100 | | |

| Factores De Control Clave | Factores De Resultado | Ponderación | Calificación | Calificación Ponderada |
|---------------------------|-----------------------|-------------|--------------|------------------------|
| NIVEL DE RIESGO: | 0 | | | |
| ELABORADO: | | FECHA: | | |
| REVISADO: | | FECHA: | | |

Al realizar la evaluación de este componente se determinó que el nivel de riesgo es 0%, la revisión oportuna de las actividades de control y la socialización a las diferentes áreas realizada a través de mails es continua.